ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS
Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO
Los artículos de interés general se publicarán gratis. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. [illegible] antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

EL SIGLO

DIARIO DE LA MAÑANA

Montevideo—Mártes 31 de Enero de 1899

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes... 1.00 peso | Número del día... 0.04 cts.
Por un trimestre... 3.00 | Número atrasado... [illegible]
Por un año... 10.00
Gerente: ARTURO RICARD
Agentes—En París—Señores Mayence, Favre y Cie, rue de la Grange Batelière 18.—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité 16, rue Caumartin.

Año XXXVI—Núm. 10,135

Almanaque

Hoy mártes 31—San Pedro Nolasco fundador y Santo Marcelo.
Van 31 dias transcurridos, faltando 334 para fin de año.
Sale el sol á las 5 h. 9 m., y se pone á las 6 h. y 51 m.
Luna llena (6.º dia).

EL SIGLO

La carta del doctor Ramirez

Dijimos ayer que la carta política de este distinguido ciudadano, inserta en nuestro número del domingo, había dado base á grandes comentarios, predominando en general la idea de que ya que el ex-jefe del partido constitucional resolvía reaccionar contra el silencio que se ha impuesto desde hace un año, ha podido y debido ser mas concreto en los cargos que formula.

Si el doctor Ramirez se hubiera limitado á rectificar la especie que establecía solidaridad entre sus ideas y las de *Mano Limpia*, nada tendríamos que decirle, sino sencillamente que estaba en su derecho y que hasta cumplia un deber de conciencia, previniendo al directorio nacionalista que era ageno á los cargos que dirije el mencionado colaborador de *La Razon*.

Pero, el doctor Ramirez ha querido aprovechar la oportunidad de la rectificacion para formular dos declaraciones políticas que lo colocan fuera del terreno de absoluta neutralidad en el litigio que se viene debatiendo desde la revolucion del 10 de Febrero.

Refiriéndose en primer término á la afirmacion de un colega, de que su candidatura á la presidencia de la República, significaría en caso de convertirse en realidad, *el desquite del Partido Colorado*, declara que su intervencion en la direccion política de la República [illegible] mas ó menos elevados, no concurriría [illegible] al desalojo de ningun partido, ni de ninguna entidad, ni siquiera de persona alguna de [illegible], sino á garantir á todos, personas, [illegible] ó partidos, el ejercicio de sus derechos [illegible] en su mas amplia y sincera expresion.

[illegible] luego de sus opiniones respecto [illegible] político que empieza con el golpe de Estado del 10 de Febrero y que concluirá [illegible] la reorganizacion constitucional del país, [illegible] que pagó tributo á las exaltaciones y [illegible] de los primeros momentos, pero [illegible] de los primeros en sustraerse al imperio de las pasiones [illegible] y afirmarse [illegible] principios y convicciones de toda su vida. Agrega que en ningun momento [illegible] de la situacion, la dificultad de trazar rumbos claros y definidos y que sobre [illegible] actuaban en su solucion hombres de los antecedentes de Aramburú, Blanco, Juan José Herrera etc y que acompañaba la noble y generosa juventud de todos los partidos, se ha guardado bien de pensar que las diversas actitudes asumidas y las diversas soluciones propuestas se determinaban por otros móviles y otros propósitos que los del mas puro patriotismo. *He creido ver, concluye, en algunas de esas actitudes y de esas soluciones subversiones incomprensibles, aspiraciones increibles, peligros gravísimos y de trascendentales consecuencias*, pero he creido siempre que la sinceridad de los propósitos de todos, corrigiendo los errores donde los hubiere, concluiría por una saludable reconciliacion en el terreno de los principios institucionales y de las verdaderas conveniencias del país.

Creemos que tratándose de un litigio de tan alta importancia como el que se viene debatiendo desde el 10 de Febrero del año próximo pasado es un verdadero mal que los hombres dirigentes se condenen á perpétuo silencio. El propio doctor Ramirez, así debió entenderlo tambien en la gestion del acuerdo electoral, pues lejos de rehuir su concurso á ese acto político que tenia el doble objeto de distribuir las bancas de la asamblea entre los partidos y de asegurar el triunfo de la candidatura presidencial del señor Cuestas, se lo prestó con toda decision, defendiéndose en gran parte á la comision intermediaria que él presidia que quedaran resueltos antes de los comicios los dos mas grandes problemas que planteaban los sucesos y sobre todo que echara raíces la política del acuerdo, que es la única que puede conducirnos á la estabilidad de nuestras instituciones y á suprimir los odios absurdos que han mantenido en lucha á partidos que tienen los mismos ideales, á partidos que no están separados por ningun antagonismo de principios ó de ideas.

Con todo, si el doctor Ramirez por razones políticas ó personales hubiera resuelto prescindir del litigio, en los sucesos posteriores á la celebracion del acuerdo, habríamos respetado su silencio, como respetamos el de otros ciudadanos distinguidos, aunque lamentando siempre esa singular resolucion que priva al país de los consejos de algunos de sus hombres de mayor autoridad. Pero despues de publicada la carta del doctor Ramirez, no nos encontramos en el caso de seguir esa línea de conducta. Ha hablado ya el doctor Ramirez y ha hablado para decir que en algunas de las actitudes y soluciones que prestigian los treinta ó cuarenta ciudadanos que nombra en su carta y la juventud de todos los partidos, hay subversiones incomprensibles, peligros gravísimos y de trascendentales consecuencias.

¿En qué consisten esas subversiones incomprensibles? ¿Cuáles son esos peligros gravísimos y de trascendentales consecuencias á que conduce la actitud de los ciudadanos que intervienen en el litigio que ha empezado el 10 de Febrero y que concluirá con el restablecimiento del régimen institucional?

Tales son las dos preguntas que asoman á los labios de todo el que lee la carta de que nos ocupamos y tales son las dos preguntas que el Dr. Ramirez debe contestar para evitar con la autoridad de su palabra que las subversiones continúen y que los peligros que él señala se vuelvan irremediables.

HECHOS Y RUMORES

Acusaciones

Dice *Ecos del Progreso*, del Salto, refiriéndose á una publicacion reciente relacionada con la reclamacion de los señores Bengochea, Gullany y Ca por suministro de ganado durante la última guerra civil:

«Sabemos que el general Villar acusará criminalmente al coronel Viera ante los tribunales ordinarios por los términos injuriosos de su publicacion, sin perjuicio de denunciarlo á los tribunales militares como reo de delito de irreverencia y falta de respeto contra sus superiores gerárquicos.

La presidencia del Senado

En los corrillos del Consejo de Estado, especialmente entre los grupos de adictos al señor Cuestas, asegurábase ayer que el senador nacionalista doctor Aréchaga había asegurado que estaba todo arreglado en lo que tenia referencia con la candidatura á la presidencia de la alta Cámara.

La persona que nos comunica este informe manifiesta que se atribuian al doctor Aréchaga las seguridades de que el arreglo se habia convenido á favor de la candidatura del señor Batlle y Ordoñez, por la cual votarían cuatro de los senadores nacionalistas.

A juicio de nuestro informante era valor entendido que entraba en el tácito convenio la aprobacion de los poderes averiados de los señores Mac-Eachen, Echegaray y Capurro.

No obstante las seguridades que se dan sobre la presidencia del Senado, uno de los senadores colorados manifiesta sus dudas y considera que no es bastante un compromiso de palabra, debiéndose en su concepto firmar un documento que sea la proclamacion del candidato, de igual manera y por las mismas razones que se hizo la última ratificacion de la candidatura Cuestas.

Los senadores nacionalistas se reunirán hoy con apremio para ocuparse de la cuestion presidencia de la Alta Cámara.

Se atribuye á algunos el propósito de resolver este asunto urgentemente antes de que se trate en el Consejo de Estado el proyecto de ley sobre el comando de las urbanas.

El comando de las Urbanas

[illegible]

Directorio nacionalista

[illegible]

Una aclaracion

[illegible]

—Ha llegado á mi conocimiento que se ha tenido la ocurrencia de atribuirme por algunas personas un artículo aparecido en *La Razon*, suscrito por «Mano Limpia» y aunque parezca superfluo la rectificacion, declaro que en los últimos días no he escrito ni una sola línea para la prensa.

Montevideo, Enero 30 de 1899.—*Juan P. Ramírez.*

La revolucion colectivista

[illegible]

... Gadea, bajándoseles á tierra por órden del comisario Herrera.

Se les condujo á la Jefatura donde permanecieron hasta las 10 de la noche incomunicados.

A esa hora conversó con ellos el jefe político coronel Jerez, mandándoles poner en libertad.

Isasmendi es pariente del mayor ex-jefe de la Artillería Lijera.

Ha prestado servicios como alferez en comision en el ex-Plantel de Artillería durante la guerra del 97.

En Enero del año pasado se separó del servicio.

Fueron detenidos por sospechas de connivencia con los colectivistas y teniendo en cuenta sus afinidades políticas.

Se creia que llevaran comunicaciones á Buenos Aires, de carácter subversivo.

Manifestó Isasmendi que iba por paseo á Buenos Aires y Gadea que no hallando trabajo en Montevideo iba á buscarlo en la capital argentina.

Ambos jóvenes, con quienes habló un reporter de este diario al salir de la jefatura anoche, pidieron que se hiciera constar su agradecimiento por la correccion con que fueron tratados por la policía y la cultura del jefe en el interrogatorio á que los sometió.

Estos jóvenes se embarcarán hoy para Buenos Aires.

Segun noticias llevadas al Presidente Provisional los coroneles Escobar y Klinger hállanse muy abatidos en sus prisiones, inspirando conmiseracion el quebranto moral que demuestran.

Se ha dicho que si habian elegido para escapar de la capital el ferro-carril, era por acompañar á Lecueder que no puede montar á caballo.

Se refiere en las regiones oficiales que el denunciante de la escapada de los coroneles fué el jefe político de Florida señor Nicrossi, quien iba para su departamento, reconociendo entre los viajeros al coronel Escobar, á pesar de su disfraz.

En una de las estaciones telegrafió al señor Cuestas diciéndole que en el tren marchaba el coronel Escobar disfrazado, con dos compañeros mas que no habia podido reconocer.

El Presidente telegrafió entonces á Florida para que se verificasen las prisiones.

Al señor Nicrossi difícilmente podia escapársele el incógnito del coronel Escobar por haber sido su oficial 1.º mucho tiempo en la Jefatura de Tacuarembó.

Se dice que el Presidente felicitó ayer calurosamente al señor Nicrossi por su vigilante perspicacia.

Desde temprano corrió ayer la version de que el Gobierno habia ordenado hacer aprontes de marcha á 150 hombres del 5.º de caballería, que debian salir de un momento á otro para campaña al mando del mayor Schweizer 2.º jefe del cuerpo.

La marcha se anunciaba para anoche con destino al Durazno ó Paso de los Toros.

Conjuntamente con esta version, que parece ser exacta, corria la de que se habian recibido telegramas oficiales noticiando la aparicion de partidas revolucionarias cerca de la Estacion Merinos, en la línea del Midland, departamento de Paysandú.

No hemos podido comprobar esta version. Entre la gente allegada al señor Cuestas se niega su exactitud.

Respecto de noticias revolucionarias, á la que está ageno todo Montevideo, los lectores encontrarán detalles de una invasion, en el telegrama de Buenos Aires que va en otro lugar de esta hoja.

Creemos que el gobierno no conoce nada al respecto. No se ha notado desde ayer de tarde ningun movimiento alarmante en casa del señor Cuestas y al ministro de la guerra general Nicomedes Castro se le ha visto ayer en sus habituales paseos con una calma que lo hacia suponer ajeno á toda novedad revolucionaria. Anoche permaneció en la Plaza Independencia mas de dos horas, oyendo la música. Se retiró á las 11 con un ayudante, completamente despreocupado.

Noticias militares

MILITARES PEONES

DEFENSA DEL TENIENTE NEVES

LOS SUBLEVADOS DE MELO

Los coroneles presos

EL CAPITAN LARROBLA

El mayor Ipar—*La Prensa*, del Salto, refiere lo siguiente:

«Ayer fué citado el sargento mayor don Pedro Ipar por el jefe político, quien abusando de su posicion lo hizo llamar á su presencia sin causa ni motivo alguno, y solo á pretesto de que dicho militar se habia ausentado de la localidad sin antes haber solicitado vénia de la jefatura aun cuando no habia salido del departamento; pero bastó que se supiera que habia ido á visitar al general Villar para que se pretendiera amonestarlo, lo que no tuvo tiempo de efectuarse por[illegible]

El teniente Toranzo—[illegible]

Causa del teniente Neves—[illegible]

Los sublevados del 3.º de caballería—[illegible]

... ria, para despues proceder á varios careos entre ellos, recibió órden del señor presidente provisional para presentarse inmediatamente en su domicilio. Por este motivo se suspendieron para otra oportunidad las diligencias que se estaban practicando y el coronel Villar regresó á la ciudad, presentándose en casa del señor Cuestas.

Como consecuencia de la suspension de los careos entre los oficiales mencionados, se ha dejado para otra audiencia que se señalará brevemente la toma de declaraciones, que debia tener lugar ayer, á los soldados del cuerpo disuelto por sublevacion.

Los coroneles Escobar, Klinger y Lecueder—Se asegura que el llamado del presidente provisional al juez militar de 1er. turno coronel Villar, de que damos cuenta en otro suelto, respondió al propósito de encomendarle la instruccion de un sumario á los coroneles José Nemesio Escobar, Andrés Klinger y Cárlos Lecueder, presos en circunstancias ya conocidas del público.

No hay duda, pues así lo ha manifestado el señor presidente, que dichos jefes serán sometidos á la justicia militar, pero ha llamado la atencion el que hallándose de turno el juez mayor Silva Moratorio se confien al coronel Villar las causas de importancia política.

Se dice tambien que va á dejarse pasar la presente semana sin someter á los coroneles presos á la justicia militar para hacerlo cuando esté de turno el coronel Villar.

Encausados por negligencia—El Estado Mayor del Ejército comunicó al Juzgado Militar de 1er. turno que se encuentran presos en el cuartel del batallon de Cazadores 24 de Abril, núm. 3, á disposicion de dicho Juzgado los cabos 2.º Natalio Casalla y dragoneante Teodoro Javier, encausados con motivo de la evasion de presos ocurrida en la cárcel de Guadalupe, el 29 de Diciembre ppdo, perteneciendo dichos clases al piquete del mencionado cuerpo que prestaba el servicio de custodia en dicha cárcel.

El capitan Luis Larrobla—El Ministerio de Guerra y Marina pasó oficio al juzgado militar de instruccion de 2.º turno, poniendo á su disposicion al capitan don Luis Larrobla, excomisario de policía, arrestado hace dos dias en el Durazno por creérsele complicado en trabajos subversivos.

Jefes y oficiales presentados—Llegaron ayer y se presentaron al Estado Mayor, los coroneles don Leandro Sandoval y don Melchor R. Maurente, teniente coronel Manuel Carbajal con procedencia de Minas, el sargento mayor don Daniel Silva, del Durazno, el teniente 1.º don José Maciel del Salto, y alferez Agustin Betisagasti.

El coronel Sandoval se presentó tambien al señor ministro de Guerra, quien le comunicó que quedaba en completa libertad.

Nombramiento—Ha sido nombrado ayudante de la jefatura política de la Colonia el teniente 2.º Ramon Etchart, en reemplazo del subteniente Etchepare que renunció.

Cédula de inválido—El jefe del batallon de Cazadores 24 de Abril, número 3, se ha dirigido al Estado Mayor solicitando cédula de inválido para los sargentos segundos Victoriano Leguizamon y Angel Perez, y para los cabos primeros Eleuterio Denis, José Delgado, Quintin Silveira y Guillermo Schenzer, que quedaron inutilizados para el servicio á causa de las heridas recibidas durante el motin del 4 de Julio del año pasado.

Asuntos en trámite—Estado Mayor del Ejército—5.ª seccion.

Menor de teniente coronel doña María Lapaz, por abono de haberes; á informe del jefe de la 4.ª seccion.

—Capitan Casto Bargueño, por abono de haberes; al Ministerio.

—Capitan Cirilo Leiton, abono de haberes; al Ministerio.

—Menor de sargento mayor Socorro Fleitas, abono de haberes; á informe de la 4.ª seccion.

—Teniente coronel Manuel C. Lopez, abono de haberes; al Ministerio.

—Subteniente José Antonio Baco, diferencias de sueldos; al interesado.

—Sargento segundo de inválidos José Sensano, abono de haberes; al Ministerio.

Teniente primero Manuel Figuerola, abono de haberes; al Ministerio.

Soldado de inválidos Bonifacio Parodi, abono de haberes; al Ministerio.

—Menor de teniente coronel Ignacia Evia, cédula y pension; á informe de la 1.ª seccion.

PARQUES Y JARDINES

UNA INDICACION

La indiscutible actividad que en el desempeño de su cargo está desplegando el actual Director de Parques y Jardines, alienta á hacerle algunas discretas indicaciones para que vea la parte buena y actuable que puedan entrañar.

Durante las administraciones municipales anteriores y especialmente bajo la que fué presidida por el doctor Brian, las extracciones casi diarias de arena que se efectuaban en la Playa Ramirez deterioraron aquella localidad que de por sí tiene todas las calidades y todos los atractivos para ser una inmejorable estacion balnearia.

Posteriormente, desde que las frecuentes denuncias de la prensa lograron que se suspendiera la obra vandálica, la accion reparadora de las aguas ha venido poco á poco corrigiendo los desperfectos causados por la mano del hombre.

Ahora la Municipalidad tiene á su alcance el medio eficaz para completar y hacer duradera esa especie de restauracion de aquella hermosa playa, puesto que han pasado á sus manos dos fracciones de terrenos sitos en aquella localidad.

Bastaria, en efecto, que el señor director de Parques y Jardines dispusiera la plantacion, en los puntos aludidos, de una conveniente cantidad de pinas marítima para que dicho objetivo pudiera considerarse como completamente conseguido, porque así quedaria imposibilitada la circulacion de los carros, las raíces de dichas plantas conferirian mayor solidez á la playa, y por fin el montecito opuesto á los vientos impediria el constante desperdicio de las arenas mas sutiles y mas livianas que se denominan arenas voladoras.

Al propio tiempo la actual desnudez un tanto hosca de aquel paraje, adonde durante la estacion balnearia se da cita lo mas escojido de nuestra sociedad y un crecido número de huéspedes porteños, resultaria templada y hermoseada por tan oportuna vegetacion.

Pero no se limita á esto solo la conveniencia de la plantacion que acabamos de indicar.

Hay que tener en cuenta tambien los beneficios que ella reportaria á las importantes chacras que se extienden en toda la zona interior de la Playa Ramirez y donde la violencia de los vientos del Sur y del Sud-Este no consienten determinados cultivos.

Consulte el señor Requena y García con los chacareros de aquel paraje, y se dará cuenta de la exactitud de nuestra observacion. Oirá, por ejemplo, que desde que se han abatido los pequeños montes situados en las proximidades de la playa y que resguardaban de los vientos mencionados aquella pequeña region, se han secado casi todos los naranjos y los limones que antes prosperaban allí lozanamente al punto de que un viejo chacarero italiano en una sola cuadra cosechaba anualmente alrededor de cien mil naranjos. Oirá que las huertas, castigadas por las rachas, vejetan penosamente y de un modo raquítico.

Pues bien: es evidente que una buena plantacion de pinas marítimos vendria con el tiempo á reemplazar los antiguos montecitos, salvando los inconvenientes apuntados.

Examine el señor Requena y García nuestra modesta indicacion que, por otro lado, puede llevarse á la práctica sin sensibles erogaciones, pues las plantas serian suministradas por el vivero del Prado y para la mano de obra se utilizarian los peones municipales—y si la encuentra conveniente, adopte desde ya las disposiciones prévias para que nada obste á su realizacion en el próximo invierno, esto es, en los dos ó tres meses adecuados para el trasplante.

Aunque nuestro suelto del otro dia, relativo á las reformas é innovaciones introducidas por el director de Parques y Jardines en la administracion de su dependencia, hablaba solamente de un chalet ocupado en la actualidad por personas que no pagan alquiler, y no de los tres chalets existentes en el Prado, insertamos de muy buena gana la carta aclaratoria que va á continuacion porque en ciertos asuntos la claridad no es nunca excesiva:

Señor redactor de EL SIGLO.—Muy señor mio: En un suelto que lleva por título «Actividad del señor Requena y García», publicado hoy en el EL SIGLO, hay un párrafo que dice;

«Ha dispuesto tambien que le imponga el pago de un alquiler mensual á las personas que ocupan el chalet situado en el mismo Prado, como á las cocheras existentes en el edificio de propiedad municipal y conocido bajo la denominacion de Molino de Buschenthal.

En el Prado hay tres chalets, uno habitado por el doctor Hegui, el que ocupó mediante un contrato de arrendamiento por dos años y un tercero completamente en ruinas, habitado gratuitamente por trabajadores del mismo Prado.

Es á estas personas que vivian de favor á las que se las ha señalado un alquiler mensual, los otros inquilinos lo pagan puntualmente.

Agradeciendo al señor redactor la publicacion de estas líneas, lo saluda su afcmo. amigo y S. S.—*Alberto N. Calamet.*—S/c. Enero 29|99.

Partido Constitucional

Los que suscriben, miembros del Partido Constitucional, tienen el honor de invitar á sus correligionarios á reunirse en Asamblea el miércoles 1.º de Febrero en el local del club, calle Ituzaingó núm... para considerar si es conveniente ó necesaria la reunion de una convencion que marque los rumbos que ha de seguir el partido en la actualidad política, y en caso afirmativo, provocar por los medios que corresponda su convocacion.—Montevideo, Enero, 27 de 1899.—Francisco Piria, Cárlos Saenz de Zumarán, Benjamin Pereyra, Manuel Mendoza Garibay, José Gerardo Canosa, Eugenio G. Lasnier, Inocencio Vera, Eugenio M. Petit, Juan B. Madoz, Coralio Pereira, Enrique B. Podestá, Juan Villalengua, Arturo J. Demaría, Eduardo Cardoso, José R. Muiños, Alfredo Harean, Cárlos C. Lacalle, Cipriano G. Semeria, Manuel Gamardo, Oscar Gayardo, Alejandro Saenz de Zumarán, Norberto Piñeiro, Conrado F. Ferber, Juan Munyo, Pedro Iriarte, Ricardo Iriarte, Enrique Munyo, Martin Iriarte, Pedro Munyo, Daniel Iriarte,

García Acevedo, Julio M. Llamas, Enrique Sosa Diaz, Mateo Seré Ibarra, Cárlos F. Alvariza, Serafin J. Milans, Rafael Favaro, Benito Chiappe, Sebastian R. Zabalúa, Juan Deambrosis, J. Comaschi, Victor Caravia, Juan Antonio Escudero, Enrique Bonnecarrére, Fernando Pou, Manuel S. Antuña.

ECOS SOCIALES

Sigue un tanto mejorado de su enfermedad reumática que le obliga á guardar cama, el doctor Cárlos A. Fein, Presidente del Tribunal de Apelaciones de primer turno.

⁂ Despues de pasar una corta temporada de baños en Montevideo, regresó ayer á Buenos Aires nuestro compatriota el doctor Juan Coustau, distinguido miembro del foro argentino.

⁂ Para nuestras amables lectoras que se dedican á coleccionar sellos:

En la fiesta de navidad fué inaugurado el nuevo servicio postal, con el sello de un penny entre Inglaterra todas y sus colonias, exceptuadas tan solo la del Cabo y las de Australia.

De este modo una carta ordinaria pagará solamente un penny para recorrer los itinerarios que detallamos en seguida: de Londres á Hong Kong, pasando por Gibraltar, Aden, India, Ceylan, Singapor y Sarawak; de Londres á Uganda y á Rhodesio, pasando por Lagos, Serra Leona, Costa de Oro, Niger y Natal; y de Londres á Jamaica, á Honduras y á Guayana.

⁂ El señor Dufour y su familia que han pasado una larga temporada en el hotel de Los Pocitos partieron ayer para Buenos Aires.

⁂ Partió ayer para su estancia en Trinidad, el señor *Pedro Harrague*, acompañado de su familia.

⁂ Primero en Francia y sucesivamente en Italia, Alemania, Inglaterra, etc., se ha ventilado con mucho calor la cuestion de si las señoras que concurren á los asientos de platea en los teatros tenian ó no el derecho de llevar el sombrero puesto.

El bando que sustentaba la afirmativa, esgrimia en la contienda armas puramente corteses. Decia, por ejemplo, que la caballerosidad vedaba al sexo masculino, so pena de caer en la mas trivial tiranía, inmiscuirse en ese asunto, por cuanto el sombrero en la *toilette* femenina deja de ser un abrigo de la cabeza por trocarse en simple adorno, de manera que, á seguir semejante camino, llegaríamos poco á poco hasta prohibir á las damas, bajo pretextos más ó menos fútiles, el uso del peine y tambien de determinados peinados.

Argumentaban los contrarios que los teatros, son lugares públicos que no pueden existir si no se impone extricta igualdad de tratamiento á todos y á cada uno de los expectadores, sin distincion de sexo; que, por tanto, no se concibe que uno de los concurrentes pueda impunemente interceptar la visual á los demas con su sombrero.

Pues bien: esa misma cuestion acaba de asomar en Atenas y al propio tiempo de ser resuelta por el ministro del Interior mediante un edicto que prohibe, bajo apercibimiento de penas severísimas, el uso del sombrero en los teatros de aquella capital.

Pero no todas las descendientes de las heróicas madres que entregaban á sus hijos el escudo diciéndoles con la consabida sencillez épica «O con éste ó sobre este», acataron sumisamente el decreto del descendiente de Dracon.

Hubo una señora que se presentó en la platea del principal teatro de Atena, llevando un sombrerito minúsculo y muy mono adornando sus soberbias trenzas artísticamente enroscadas.

En el acto se le acercó el comisario de policía y con la mas fina caballerosidad le hizo presente la disposicion del reciente edicto, rogándole quisiera acatarla. Dicen los diarios griegos que la es ulturial hermosura de la dama merecia bien esa correcta actitud, y tambien algun discreto piropo de llapa, dirigido, por ejemplo, al espléndido azabache de su cabellera.

En seguida la señora, sin chistar, desprendió unos alfileres y se quitó el diminuto sombrero—sin darse, eso no obstante, por vencida, como verán nuestras amables lectoras.

En efecto, la noche siguiente volvió á presentarse en la misma platea. No llevaba sombrero puesto, oh nó! Pero, en cambio, llevaba un peinado jamás visto desde las excéntricas modas el Directorio francés. Con su abundantísima cabellera habia formado algo así como una torre, y encima de ésta habia colocado todo un ramo colosal de flores.

Al primer golpe de vista, el mismo comisario creyó que se tratara de un sombrero y se le acercó como la noche antes. Luego, dándose cuenta de su error, se detuvo... porque el edicto rezaba tan solo con los sombreros.

Sin embargo los espectadores de las riberas cercanas protestaron porque el peinado aquel les interceptaba la visual del palco escénico. Los otros largaron la carcajada.

Pero la señora, mas bien espartana que ateniense, se quedó en su butaca, impasible hasta la conclusion del espectáculo; fuerte en su derecho y firme en la defensa de las prerrogativas de su sexo.

⁂ De Piriápolis llegó anteayer el señor Alfredo Nebel.

⁂ Se halla de paseo en Punta del Este el señor doctor José P. Massera, inspector general de Instruccion Pública.

⁂ El doctor Alberto Palomeque ha trasladado su estudio á la calle Convencion num. 67.

⁂ Muy concurrida estuvo la catedral ayer de mañana con motivo del funeral de la señorita Marietta Azevedo.

Numerosísimos amigos del señor cónsul del Brasil y miembro del cuerpo diplomático asistieron á la ceremonia religiosa.

⁂ Ayer sufrió una delicadísima operacion el señor Cleofe Mas de Ayala, practicada con buen éxito inmediato por los doctores Pouey, Lamas y Cuenca, siendo este último médico de cabecera.

Trátase de un caso grave de obstruccion intestinal, pero se abrigan esperanzas si no sobreviene peritonitis.

Empleóse la cocaina.

El paciente soportó con admirable entereza el sufrimiento, que tuvo una hora de duracion.

⁂ Llegaron el domingo de Buenos Aires y regresaron ayer don Adolfo Carranza y señora.

⁂ Desde anteayer hállanse entre nosotros el señor Cuno Vidal y su señora Tuly Roosen.

⁂ El sábado llegará de Paysandú el señor Setembrino E. Pereda.

Se instalará en una casa de la calle Colonia.

⁂ Se embarcaron para Buenos Aires las señoras Manuela M. de Pascual y Dolores B. de Sosa.

⁂ Regresaron ayer á Buenos Aires el doctor Gonzalo Ramirez Chain y su señora.

⁂ Regresaron ayer de Buenos Aires el doctor Segovia y sus señoritas hijas.

⁂ Se embarcó ayer para Buenos Aires el jóven Rafael Palomeque.

⁂ De regreso á Buenos Aires, despues de pasar aquí una larga temporada de baños, se embarcaron ayer los caballeros porteños don Heraclio M Sueldo y don Alejandro Anté.

⁂ Se embarcó ayer para Buenos Aires en viaje de recreo, el doctor José Caprario acompañado de su jóven esposa la señora Corina Bonavia de Caprario.

El jefe de punto teniente coronel don Serafin Fazzio, los acompañó hasta abordo del Eolo en una de las falúas de la Comandancia de Marina, cedida galantemente por el jefe de esta reparticion.

⁂ De 5 á 7 de la tarde habrá hoy atrayente concierto en nuestro gran establecimiento balneario de la calle de Piedras.

Seguramente que el hermoso establecimiento y las amplias piletas se verán hoy extraordinariamente concurridos.

Hé aquí el programa:
Primera parte—J. Straus—El Indico, vals.
V. Miraglia—Pensando en ti, mazurka.
G. Verdi—Ballo in maschera, fantasía
B. Obeso—A los toros, polka.
Segunda parte—Auber—Diamants de la couronne, sinfonía.
E. Waldteufel—Les Sirenes, vals
C. Gounod—Faust fantasía.
G. Schubert—Serenata.
J. K. Sousa—Washington Post-Marcha.

⁂ El jóven Remigio Castellanos llegó ayer procedente del departamento de Flores, donde se encuentra radicado.

⁂ Se halla enfermo un hijito del doctor Antonio María Rodriguez.

⁂ La familia de Fleurquin se ausenta para Europa en los primeros dias del mes de Junio.

Va con el objeto de reunirse en París á nuestro compatriota el doctor Fleurquin que actualmente está perfeccionando sus estudios en los hospitales de aquella capital.

⁂ El señor Antonio Barreiro y Ramos se instalará en la corriente semana con su familia en la quinta del doctor Aréchaga, en Villa Colon.

⁂ Es esperado mañana de Buenos Aires nuestro compatriota el jóven Juan Gualberto García.

⁂ Se halla enferma aunque no de cuidado, la señorita María Luisa Carvalho.

⁂ Este año tendremos tertulias animadas durante los carnavales.

El Club Uruguay no precisa abrir sus salones segun hemos oido decir á los que desde ya andan á la pesca de bailes y diversiones, pero en cambio varias familias ofrecerán tertulias que como en años anteriores resultarán lucidísimas.

⁂ Se encuentra completamente restablecido de sus dolencias, el doctor Luis Santiago Botana.

⁂ En los primeros dias de Febrero se ausenta para Buenos Aires el señor Fernando Zumarán, acompañado de sus sobrinos los jóvenes Olmedo.

⁂ La cosa es vieja y por demás conocida. En París las Naná de alta y baja alcurnia hacen un gasto increible de agua oxigenada con la que se pintan la cabellera.

Pero lo que hasta ahora ignorábamos por completo era que semejante moda hubiese llegado á Montevideo y lo que es mas extraordinario, hubiese cundido entre una fraccion, afortunadamente hasta aquí bien reducida, de nuestra juventud elegante.

Sin embargo el hecho es rigurosamente exacto, pues ayer tarde tuvimos la oportunidad de ver y de examinar á nuestras anchas y muy de cerca á un viviente *echantillon* de esa *autopintura*, muy grotesca por cierto, en el establecimiento balneario de la Playa Ramirez.

Trátase de un jovencillo que llevaba un traje de saco muy ceñido y un sombrerito de paja adornado con una cinta azul marino y raya blanca.

Pues bien: ese dandy lucia una barbita abierta, de corte francés, que hasta hace dias era de un color indefinible y que ayer, merced al empleo del agua oxigenada parecia dorada á fuego.—Una monada digna de estuche de *peluche*.

Una gran rueda de distinguidas señoritas estaba en actitud de profunda admiracion ante aquella alhaja... conteniendo con un esfuerzo supremo las carcajadas que brotaban de sus lindas bocas.

Y, sin embargo, el dandy lo mas fresco y contoneándose muy ufano con un aire de conquistador irresistible.

Se nos ha asegurado que anteayer el dueño de aquella barba *fin de siècle* no concurrió á la fiesta hípica de Maroñas, tan solo porque temia que el polvo de los ganadores pudiese empañarle el brillo deslumbrador.

⁂ Nuestro servicio telegráfico especial, anuncia que ayer se efectuó en Roma el enlace de la señorita Isolina Moreno con el príncipe Troubetskoy.

Las ceremonias civil, católica y ortodoxa, fueron realizadas con gran pompa en presencia de crecida concurrencia, entre la que figuraban personalidades de la alta nobleza.

Los novios recibieron valiosísimos regalos destacándose los que les remitieron el czar y la reina de Italia.

Cuatro salones estaban materialmente llenos de Magníficas *corbeill s*.

Entre los padrinos de la boda figuraron los padres de la novia y el marqués de Rudini y su señora.

⁂ La señora María Ordeñana de Lemos se encuentra muy mejorada de sus dolencias.

⁂ Está completamente restablecido el hijito del doctor Juan P. Castro.

Probablemente en la corriente semana volverá á ocupar la quinta en el camino de Castro

DE SAN JOSÉ

(De nuestro corresponsal)

HOMENAJE PÓSTUMO—JUSTICIA HISTÓRICA—TRASLACION DE RESTOS DE LOS CAIDOS EN EL PASO DE LA LAGUNA—OTRAS NOTICIAS.

Acaba de celebrarse un acto de trascendental importancia por su gran significacion histórica.

Cuando estuvo en esta el coronel don Diego Lamas, ocho dias antes de ocurrir su sensible fallecimiento visitó entre otras cosas la casa calle Solis esquina á 25 de Mayo, donde cayó mortalmente herido el gran patriota Manuel Artigas.

Sembró el denodado guerrero de la reciente lucha, la idea de colocar una placa conmemorativa en la fachada de aquel edificio.

No se llevó esa idea el viento ni cayó su iniciativa en campo desierto.

El Club general Leandro Gomez, compuesto de jóvenes menores de edad, la acogió con entusiasmo y cariño y levantó una suscripcion entre sus afiliados y algunas otras personas, resuelto á llevarlo á la práctica.

Sin la publicidad que mereciera tan patriótica iniciativa y casi de improviso, dieron á conocer los periódicos locales la colocacion de una lápida de mármol cuya ceremonia estaba fijada para las ocho de la mañana del dia de hoy, precisamente la misma hora fijada para la inauguracion de la sociedad «Los criollos.»

Momentos despues de partir aquellos en traje clásico para el potrero de las Maragatas, sobre las márgenes de la laguna Veinte toros salió del Club Leandro Gomez la comision de jóvenes, procediéndose á la ceremonia de descubrir la lápida cubierta hasta ese momento con una tela celeste y blanca.

Se labró el acta correspondiente, cuya copia trascribo al final, sonaron unos cuantos cohetes disparados en el momento preciso, y el jóven Ismael Cortinas pronunció un patriótico discurso alusivo al acto que le valió merecidas felicitaciones.

La ceremonia fué solemne como lo son por lo general actos de tal naturaleza, pero presenciada por escaso número de personas.

Debió haber sido presidida por los criollos, ya que coincidia la hora de partida con la colocacion de la lápida y hubiera tenido doble so emnidad, pero la falta de prevision de ambas comisiones no estableció el acuerdo y como digo, el acto de por sí magestuoso y solemne, sin perder su importancia resultó relativamente silencioso con la circunstancia de no haber una bandera ni siquiera la eminencia de las autoridades ó delegacion de las mismas, necesaria en este caso.

La justicia histórica y el homenaje póstumo está hecho y esto es bastante.

He aquí ahora el acta labrada cuya primacia corresponde á EL SIGLO, gracias á la galantería de la Comision.

ACTA—La Comision Directiva del club General Leandro Gomez, interpretando la justa aspiracion de los asociados, ha creido conveniente labrar la presente acta para constancia del acto trascendental que hoy se celebra.

Muy orgulloso puede estar el pueblo nacional del departamento de San José hoy que se inaugura una lápida de mármol que perpetuará la memoria del heróico é ilustre patricio de nuestra independencia capitan don Manuel Artigas, que animado de nobles y patrióticos sentimientos, la libertad y engrandecimiento de su suelo, derramó su preciosa sangre para contribuir á sellar con su esfuerzo la independencia de que hoy goza nuestra querida patria.

Ese acto, no ha podido pasar desapercibido para la juventud maragata, que siente dentro de su pecho, ese amor sublime hácia los héroes que nunca tuvieron otra idea ni otra preocupacion que librar á su patria de la opresion y el yugo para legar á los orientales el recuerdo de sus hazañas que constituyen su mas honroso timbre de gloria.

Esta Comision ha terminado su trabajo, ha luchado sin desmayar un momento para llevarlo á feliz término, pero su mayor satisfaccion la constituye el inaugurar la lápida que ha de recordar la memoria del heróico, ilustre y noble patricio capitan Manuel Artigas.

San José, Enero 29 de 1899.—Alfredo Ferreira, Ismael Cortinas, Teodoro Risso, Atahualpa Soto y Gonzalez, Celso M. Martinez, R. Larriera, A. V. Larriera, Alberto Lerena (hijo), Mario O. de los Santos, Alfonso Espinola, Raul Ramela, Sixto de la Hanty Lalanda, V. A. Lacasa, Juan de Menendez, Amador Sanchez, Juan A. Corbacho, Gregorio Urdangarin, Manuel S. Carbajal, A. Larriera, Luis M. Perez, Eugenio Menendez, Salvador Estradé, Higinio Diaz, Julian B. Batista, Rafael D. Viera, Francisco S. Larriera, Francisco L. Arias, Lindoro E. Martinez, Benito Ramela, Emiliano Florencio, Adolfo D. Larriera, Esteban Cabrera, Benjamin Perez, Rufino Angueira, C. Lopez, F. Camp, Américo Araujo, Lucas J. Sanchez, J. C. Pereyras, Liborio Perera, Umberto Perera, A. Bardasan, José Marrone, Morart Montagne, Bartolo Rossi, Colon Diaz, Enrique Rivas, Patricio Alba, Ramon Baillo, Isidro Vila, Antonio Cambre, Nicolás Cardoso, A. Blanco, Pompilio Gomez.—(Siguen las firmas.)

La lápida es de mármol, mide ochenta centímetros y contiene en relieve la inscripcion que copio en la forma en que está hecha y literalmente, dice así:

FRENTE

A ESTA CASA CAYÓ HERIDO DE MUERTE EL CAPITAN DE LOS EJÉRCITOS DE LA PATRIA MANUEL ARTIGAS EL 22 DE ABRIL DE 1811.

POR SUSCRIPCION POPULAR Á CARGO DEL CLUB GENERAL LEANDRO GOMEZ.
San José, Enero 29 de 1899.

Otro acto cívico y piadoso tendrá lugar hoy á las 5 p. m., el entierro de los restos de Arturo Cagigas y Exequiel Perera, traidos hoy á las 4 a. m. del Paso de la Laguna, departamento de Paysandú donde cayeron luchando como buenos en desigual combate en la revolucion última á las órdenes del comandante revolucionario Esteban V. Fernandez.

Ambos eran jóvenes, apenas llegados á la mayor edad y gozaban de pública estimacion entre sus contemporáneos.

Su muerte fué muy sentida no solo por el efecto de que gozaban, sino por las tristes circunstancias en que se produjo.

El sepelio será á no dudarlo, digna manifestacion de ese aprecio que flotará sobre sus urnas en forma de oracion fúnebre.

—Este departamento se halla completamente tranquilo.

—Continúan con febril actividad los trabajos de recogida del trigo, cuyo rendimiento no difiere del de años anteriores.

—Hay mucha langosta saltona.

Las comisiones trabajan sin descanso apesar de la escasez de recursos y en lucha contra la despreocupacion de los poderes públicos, que hacen oidos de mercader á las continuas solicitudes elevadas.

Es cuanto tengo que comunicar.

Lo saluda afectuosamente.—*El corresponsal.*

CASA DE GOBIERNO

Fué completamente nulo el movimiento noticioso ayer en la Casa de Gobierno. El presidente concurrió á su despacho, conferenciando con el Ministro de Guerra é interino de Gobierno.

Firmó el señor Cuestas el trámite administrativo de los ministerios y atendió á sus visitantes.

Estuvieron con él; el jefe político de Florida, señor Nicrossi, el jefe de investigaciones, coronel Paravis, el coronel Medina, inspector de policías de la 1.ª zona de la capital y el doctor Arturo Terra.

El señor Nicrossi informó al Presidente sobre el reconocimiento del coronel Escobar durante el viaje á la Florida, á pasar de su disfraz, y de las medidas adoptadas para la detencion de los tres coroneles.

En Gobierno estuvieron: el coronel Islas, el señor Nicrossi, don Pablo Zufrategui y el mayor Olivencio.

—En Relaciones estuvieron: los ministros de Inglaterra y España.

—Han sido separados de los cargos de comisario de órdenes y de jefe del cuerpo de serenos del Salto, respectivamente, el capitan Felipe Acosta y el teniente Leonardo Acosta de quienes se decia que se hallan emparentados con el general Carámbula.

—Ha cesado en el cargo de la Urbana del Durazno el capitan Casildo Aragon.

—Pasó á prestar servicios en la Urbana de la Colonia, el teniente Ramon Etcharte.

—Llegó ayer del Durazno, por asuntos de servicio, el oficial 1.º de la jefatura de ese departamento don Pedro Gastellú.

SERVICIO TELEGRÁFICO

ESPECIAL Y EXCLUSIVO PARA "EL SIGLO"

(DE NUESTROS CORRESPONSALES—REPRODUCCION PROHIBIDA)

Francia

La revision del proceso Dreyfus

ACUSACIONES DE BEAUREPAIRE

Indignacion de Esterhazy

París, 30—Los antidreyfusistas exáltanse y aplauden la actitud de protesta asumida por Mr. Quesnay de Beaurepaire contra la revision del proceso Dreyfus.

Continúa el ex-magistrado haciendo publicaciones atacando á la Cámara de lo Criminal y principalmente á su presidente Mr. Loew, al cual le atribuye el haber sugestionado á los demás miembros de la Corte de Casacion.

Tambien acusa Beaurepaire al primer ministro Mr. Dupuy y al de Justicia Mr. Lebret, á quienes considera como encubridores de hechos vergonzosos cometidos por los jueces.

El ex-comandante Valsin Esterhazy vuelve á mostrarse encarnizado antidreyfusista, é indignado por la conducta del gobierno, niégase á seguir declarando ante la Cámara de lo Criminal en las investigaciones que se realizan para preparar la discutida revision.

Una publicacion de gran lujo

París, 30—Participan de Lóndres que lady Randolph Churchil, esposa del conocido político inglés del mismo apellido, propónese publicar en esta capital una revista de gran lujo cuyo precio será una guinea cada número.

El periódico prometido será especialísimo por los escritos que contendrá, esperando su directora la colaboracion de verdaderas notabilidades literarias y hasta de personas reales.

Italia

ISOLINA MORENO Y EL PRINCIPE TROUBETSKOY

BODAS REGIAS

Roma, 30—Obtuvieron carácter regio las ceremonias del casamiento de la señorita Isolina Moreno con el príncipe Troubetskoy, teniente coronel y attaché militar de la embajada rusa.

Encargóse de unirlos en el Palacio del Campidoglio en nombre de la ley, el príncipe Boncompagni, alcalde de Roma que desempeñaba el cargo de oficial del estado civil, haciendo de padrinos en este acto el ex-primer ministro Rudini con su esposa y los padres del príncipe Troubetskoy.

La primera bendicion religiosa efectuóse en el local de la embajada de Rusia, oficiando un sacerdote ortodoxo. En este momento hicieron de padrinos el mismo embajador conde de Nelidoff con la señora Stroganoff, el primer ministro de embajada Cantakucene y la señora Munor.

La legacion argentina preparóse con esplendidez para la fiesta que allí organizóse despues de la segunda bendicion concedida por un prelado católico á la admirada pareja.

Los terceros padrinos fueron los esposos Rudini con el señor Enrique B. Moreno y señora, padres de la novia.

En el deslumbrante recibimiento habido en la legacion argentina intervino toda la nobleza romana y extranjera.

Los regalos recibidos por los recien casados aumentaban á cada momento en valor y en cantidad, resaltando los enviados por el emperador de Rusia Nicolás II y por la reina de Italia Margarita.

Entre aquel cúmulo de joyas y otros objetos artísticos veíanse las tarjetas de las damas de la corte, de miembros del cuerpo diplomático y de los más caracterizados representantes de la aristocracia italiana.

Calcúlase en doscientas mil liras el valor de los regalos.

Eran cuatro los salones que estuvieron atestados de sorprendentes *corb ilies*.

Escarcelacion de Favilla

Boloña, 30—Ordenóse la excarcelacion para el dia 7 de Febrero próximo del procesado Favilla, gozando de libertad provisional mientras se tramita la apelacion resuelta en su causa.

Fallecimiento de una filántropo

Venecia, 30—Hoy ha fallecido la duquesa de Bevilacqua, representante de una familia de filántropos, cuyo esposo se habia hecho querer en esta ciudad por los valiosos premios que concedia para obras artísticas y literarias, así como benéficos.

La duquesa de Bevilacqua en el testamento declara que lega todo su patrimonio á la beneficencia pública.

España

UNA CONFERENCIA DE CANALEJAS

CONTRA EL REGIONALISMO

NECESIDAD DE INTELIGENTES REFORMAS

Madrid, 30—En el Círculo de la Prensa dió una conferencia pública esta noche el diputado señor Canalejas, propietario del diario *El Heraldo de Madrid*.

Empezó combatiendo el regionalismo, diciendo que en algunas provincias alcanzan á asumir pretensiones contrarias á la unidad nacional, y defendió la consolidacion de todas las deudas que pesarán sobre el tesoro español despues del abandono de las posesiones ultramarinas cuya evacuacion pronto se terminará.

Tratando la cuestion económica de España en general, dijo el señor Canalejas que se carece de medios para resolverla prontamente; pero puede mejorarse la situacion, aunque sea con lentitud, aplicando inteligentes reformas en todos los ramos de la administracion.

Precio de los cambios

Madrid, 30—En los cambios realizados hoy con el extranjero, los francos cotizáronse á 29 por ciento de premio, sobre las pesetas.

Los robos en Madrid

Madrid, 30—El periódico «El Imparcial» protesta contra la acusacion que envuelven algunos rumores que atribuyen á los repatriados los muchos robos y asaltos que se producen hace dos meses en esta corte.

Asegura «El Imparcial» que los verdaderos autores de tales hechos criminales son los vagos y otra gente de mal vivir que multiplican sus esfuerzos en estos tiempos valiéndose de la impunidad facilitada por la inercia de la policía.

Repatriados civiles

Madrid, 30—Calcula «El Globo» que alcanzan á veinte mil los españoles civiles residentes en Cuba, Puerto Rico y Filipinas que desean les facilite al gobierno los medios para su repatriacion, por no querer trabajar mas en territorio que esté bajo el dominio de la bandera norteamericana.

Norte América

EFECTO DE LAS REVELACIONES DE WOODFORD

DISGUSTO EN LOS CÍRCULOS NAVALES

Los preparativos de la escuadra

Washington, 30.—Telegrafían desde Nueva York, copia de lo dicho por el ex-embajador en Madrid Mr. Stewart L. Woodford en el discurso que en aquella ciudad pronunció ayer.

En la Casa Blanca asegúrase que el presidente Mackinlay mostróse disgustado al leer los párrafos en que el general Woodford aparece criticando la organizacion militar de los Estados Unidos por presentarse él como buen diplomático.

En los círculos navales y especialmente en el ministerio de marina es peor la impresion causada por tal discurso.

Dícese allí que si es cierto que se activaron los preparativos para la guerra, es un desatino creer que solo se disponia de dos tiros para cada cañon de los buques norteamericanos, pues seria casi imposible en el término de tan pocos meses, desde Febrero que ocurrió la voladura del crucero Maine, hasta Abril en que se rompieron las hostilidades, presentar tan abundante material de guerra como el que usaron las escuadras de los Estados Unidos.

Los diarios reconocen el tacto y serenidad de Woodford al mantenerse en Madrid cuando se producian manifestaciones contra su persona y en el tránsito por territorio español hasta la frontera francesa á últimos de Abril último.

Sin embargo, agregan que ello no justifica la actual actitud del ex-embajador que pretende rebajar á los altos jefes del ejército y de la armada para hacer resaltar sus méritos diplomáticos.

La visita de lord Herschell

Washington, 30—El personaje inglés que hállase en esta capital, visitó hoy la Suprema Corte de Justicia.

El presidente de tan alto tribunal Mr. M. W. Fuller retribuyó el honor que le hacia lord Herschell, sentándolo á su lado en la audiencia que dió hoy.

Las noticias de Filipinas

Nueva York, 30—La prensa de esta ciudad casi en general desconfía de los informes enviados de Washington participando que el presidente Mackinley da á conocer telegramas del general Otis con noticias de que en las Filipinas mejora la situacion.

Advierten los diarios que la situacion de Iloilo no es tan tranquila como se pretende hacer creer y que en Manila mismo las precauciones son muy rigurosas.

Además, dicen que no se puede creer en todo lo que se diga respecto á la actitud de los tágalos, desde que es rigurosa la censura establecida en el cable que comunica telegráficamente Manila con Hong-Kong.

Documentacion del tratado

Washington, 30. Hoy el presidente Mackinley envió al Congreso la parte que le parece conveniente de la documentacion del tratado de paz que fué firmado en París y que espera la ratificacion de los legisladores.

Inglaterra

Situacion del mercado ganadero

Madrid, 30—Llegó hoy á este puerto con procedencia del Rio de la Plata el vapor Pendower.

Trajo 252 novillos y 1175 carneros. En el viaje murieron 1 de los primeros y 28 de los segundos.

Los precios que se obtuvieron en las ventas fueron £ 19.5 chelines cada novillo y £ 1.15 chelines cada carnero.

En el vapor Bellailsa vinieron 210 novillos y 725 carneros, habiendo sido arrojados al agua 3 de los unos y 31 de los otros.

Vendiéronse á £ 20 los novillos y 1.15 los carneros.

En el vapor Pacific llegaron 241 novillos y 1.024 carneros. Los muertos fueron 13 y 30 respectivamente.

Precios: £ 18.15 chelines por novillo y £ 1.14 chelines por carnero.

Del vapor Oceano desembarcaron 216 novillos y 1125 carneros. Arrojáronse al mar desde este vapor 15 y 33.

Precios: £ 17.15 chelines cada novillo vendido y £ 1.14 cada carnero.

Los 160 novillos que desembarcaron del vapor Canadian consiguieron colocarse al precio de £ 18.1 chelines, 3 peniques por cabeza.

Los carneros venidos en el Canadian fueron llevados á Amberes.

En el vapor Bellevue llegaron 220 novillos y 231 carneros. Murieron 1 y 15.

Vendiéronse los desembarcados á £ 18.8 chelines 9 peniques los novillos y £ 1.15 chelines los carneros.

Trajo el vapor Cordilleras 145 novillos y 1025 carneros. Solo hubo que arrojar al agua 2 de los unos y 2 de los otros.

Colocáronse los carneros puestos en venta á £ 1.15 chelines. Los novillos no consiguieron precio.

En el mercado de Deptford fueron ofrecidos hoy 1361 novillos y 5390 carneros.

Todo este ganado ha venido de las Repúblicas Oriental y Argentina.

Los subidos precios que se pretenden por los vendedores contienen á los compradores de realizar operaciones.

El ministro Balfour silbado

Lóndres, 30—El ministro Balfour fué á Manchester, pronunciando en aquella ciudad un discurso político.

Cuando se estaba refiriendo á las disputas de los anglicanos en pro y en contra del ritualismo que se producen en el Reino Unido, el público acogió con silbidos las palabras del ministro.

Censurase á Balfour por consentir la universidad católica irlandesa.

Tribunales mixtos en Egipto

Lóndres, 31—Hoy vence el plazo que tienen los tribunales mixtos de catorce potencias en Egipto.

Seis naciones solamente consintieron en prorrogar el término por otro año.

«The Times» dice que los residentes europeos en Egipto no desean se reinstale la jurisdicciones consulares, y prefieren sigan los tribunales mixtos modificados.

«Daily Mail» indica que Francia, Rusia y Alemania consentirán al último momento que Inglaterra proponga los tribunales y las otras naciones se abstendrán de intervenir en la hacienda egipcia.

Títulos argentinos

Lóndres, 31—Ayer se vendieron en el stock Exchanger Funding Loan á 91 3|4, Empréstito Morgan á 93 1|4 y Obras de Salubridad á 77 por ciento.

Las acciones de los ferrocarriles argentinos tienen gran demanda.

EL PROYECTO DE REVISION EN LA CAMARA

CRITICAS DE «THE TIMES»

Lóndres, 31—El diario «The Times» da hoy la noticia de que el gobierno francés presentó á la Cámara de Diputados el proyecto pidiendo que la revision del proceso Dreyfus sea hecha por todas las Cámaras de la Corte de Casacion.

El primer ministro Dupuy apoyó el proyecto que fué pasado á estudio de la comision respectiva.

Critica «The Times» los argumentos de Mr. Dupuy, diciendo que son falsos.

Agrega que indirectamente triunfa Mr. Quesnay de Beaurepaire, con lo propuesto por el gobierno, pues el sacar el proceso de la Cámara de lo Criminal es una medida política pero no jurídica.

Los demás diarios londinenses se expresan en idéntico sentido al comentar el discurso Dupuy.

Alemania

Presupuesto de marina aprobado

Berlin, 30—En la sesion de hoy del Reichstag fué aprobado en segunda lectura el proyecto de presupuesto de marina para este año.

Llamó la atencion la mayoría abrumadora que votó en favor, lo que se considera como un síntoma de que poca oposicion encontrarán los aumentos militares propuestos por el ministro de la guerra é ideados por el emperador Guillermo.

El canciller Hohenlohe

Berlin, 30—El periódico «Norddeutsche Zeitung» considérase autorizado para asegurar que es incierta la noticia dada por algunos diarios anunciando la retirada del príncipe Hohenlohe Schillingsfurts del cargo de canciller del imperio debido á que pronto cumplirá los ochenta años.

Max Nordau y el sionismo

Berlin, 30—En una reunion que estaba el escritor Max Nordau pronunciando un discurso en favor del sionismo, fué interrumpido por un jóven diciéndole que los judíos de Alemania preferian mantener su fidelidad al Vaterland.

Tales declaraciones provocaron un tumulto entre los oyentes, teniendo que suspenderse la reunion.

Suiza

Fallecimiento de Mr. Hoen

Berna, 20—Ha fallecido hoy en esta capital Mr. Hoen, que desempeñaba el cargo de director de la Oficina Internacional.

Bélgica

Singulares tarjetas postales

Bruselas, 20—Un caballero muy bien relacionado en esta sociedad fué condenado á pagar una multa de cuarenta francos por un delito singularísimo, que dió motivo á escándalo en determinados círculos.

Habia hecho importar unas tarjetas postales extranjeras en las que aparece impresa la figura de una mujer desnuda con un título en esta forma:

«Retrato de la esposa divorciada de un príncipe belga.»

De la Argentina

LA INVASION COLECTIVISTA

RELACIONES INTERNACIONALES

CONFERENCIA DEL DOCTOR RAMIREZ

VIGILANCIA EN LAS COSTAS

EL VAPOR PARIS

Equipaje de los colectivistas

EL DOCTOR ACOSTA Y LARA

REPORTAJE A JULIO HERRERA

COMO SE PRESTIGIA UNA REVOLUCION

¿HABRÁN INVADIDO?

Buenos Aires, Enero 31 El gobierno de Entre Rios ordenó á los jefes políticos de los departamentos situados sobre la costa del Uruguay que impidan el pasaje de espediciones armadas.

El ministro oriental, doctor don Gonzalo Ramirez celebró una conferencia con el ministro de Relaciones Exteriores.

En esa conferencia se acordó tomar las medidas necesarias para apresar los armamentos escondidos en las islas del Uruguay.

Se ha dado orden á dos destroyers de estar listos para partir en cualquier momento á fin de ejercer vigilancia en las aguas argentinas.

A las 11 de la mañana siguió viaje el vapor París detenido ayer á causa de los acontecimientos que son ya conocidos.

Se ha comprobado que en proa habian tomado pasajes más de cincuenta revolucionarios.

No llevaban armas, pero sí banderas de señales, aparatos de telegrafía, un botiquin y varias palomas mensajeras.

Segun ciertas denuncias, en el rio esperaban al París más de trescientos revolucionarios.

En el París se hallaban ademas del mayor Isasmendi, dos capitanes de artillería y el doctor Acosta y Lara.

El París salió despues desembarcada toda la gente sospechosa llevando á bordo guardia armada.

El doctor Julio Herrera y Obes reportado manifestó lo siguiente respecto del asunto del «París.»

«Ignoro en qué carácter viajaban esos jóvenes uruguayos; pero puedo asegurarle que no ha existido tal plan de apresamiento, con relacion á los trabajos políticos de mis amigos.

«En ningun caso autorizaria yo atropellos semejantes á la propiedad de las empresas y á la tranquilidad de los viajeros.

«Creo que las revoluciones no se prestigian cuando se inician de esa manera, pues no deben hacerse sino con elementos propios.

«La demora sufrida por el París, fundada en simples sospechas de los armadores, es un asunto sin importancia que solo afecta á los damnificados.

Avisan de Concordia que anoche pasó á territorio oriental una fuerza armada colectivista compuesta de mas de doscientos hombres armados á mauser, conduciendo mucha municion.

El pasaje efectuóse arriba del Ayuí.

Los revolucionarios debian estar en connivencia con fuerzas de la otra orilla, porque pasaron sin precauciones de ninguna especie.

La fecha fijada para la invasion era el 1.º de Febrero; pero precipitaron el plazo en virtud de que la autoridad argentina procedia á disolver los grupos.

La fuerza que invadió era mandada por el comandante Roman.

Eugenio Garzon hallábase en Concordia pero desapareció.

Se supone que tambien haya pasado.

ASALTO A UNA INTENDENCIA

Buenos Aires, 31—Comunican de la Pampa Central que en Victoria sesenta bandoleros asaltaron la intendencia municipal capturando al intendente y al juez de paz.

Hay heridos y vecinos apresados.

Salió el general Acha con tropa de línea para sofocar el movimiento.

EL EXPLORADOR IBARRETA

MALAS NOTICIAS

Buenos Aires, Enero 30—De regreso la espedicion realizada en busca de Ibarreta, el capitan Montero telegrafía hoy comunicando que sus investigaciones han tenido mal éxito.

Dice que internóse todo lo posible, hasta encontrar al cacique Manuel con su tribu.

Agrega que éste le aseguró que Ibarreta habia sido muerto hace mes y medio.

REVOLUCION BOLIVIANA

Buenos Aires, Enero 30—Noticias de orígen revolucionario recibidas de Bolivia anuncian que el presidente Alonso aprestáse á atacar las trincheras de La Paz.

El hecho se produciría de un momento á otro.

Confírmase la derrota de los batallones de Sucre y Monteagudo, pertenecientes á las fuerzas del gobierno, por el coronel Pando quien se apoderó de muchos pertrechos de guerra.

PAYSANDÚ

PRESIDENCIA DEL SENADO

Construccion de un edificio social

RUMORES DE ACUSACION

COMISARIO SEPARADO

Paysandú, 30—El diario local «El Uruguay» levanta en su número de hoy la candidatura del doctor don Domingo Mendilaharsu para Presidente del Senado.

—La Sociedad Nacional de Socorros Mútuos resolvió en su asamblea de ayer proceder á la construccion del edificio social.

—Dícese que el oficial 1.º de la Jefatura Política, señor Lefor Gallardo, acusará el diario «El Uruguay».

—El comisario Miguel Costa ha sido separado por razones de mejor servicio.

LOS PRESOS DE GUAVIYÚ

ASUNTO SIN IMPORTANCIA

BENDICION DE UN CAMPAMENTO

TODOS LOS DETALLES

EL ASISTENTE DEL CORONEL ESCOBAR

Paysandú, 30—Los presos en Guaviyú serán juzgados por vía administrativa.

En la Jefatura Política me dicen que el asunto carece de mayor importancia.

—Mañana se celebrará la ceremonia de la bendicion del nuevo campamento del regimiento de caballería aquí destacado.

Al propio tiempo se efectuará la entrega de la bandera regalada por el señor Cuestas á dicho cuerpo.

Habrá misa campal, para la que ha sido invitado gran número de personas y á la cual concurrirán todas las autoridades.

Será padrino el teniente 2.º de artillería de campaña, señor Alberto Cuestas, en representacion del Presidente de la República, y madrina la señora madre del Jefe Político, comandante Buist.

—Ayer pasaron por aquí, en viaje para la frontera, el oficial Cabrera y el asistente del coronel don José Nemesio Escobar, quien logró escaparse durante el registro de los wagones en la estacion de la Florida.

ARTIGAS

EXODO NACIONALISTA PARA RIVERA

CONCENTRACION PACÍFICA

IGNÓRASE LA CAUSA

El tiempo

San Eugenio, 30.—Anoche salieron de esta villa para Rivera unos 15 nacionalistas más.

Recibo informaciones de que se han concentrado en aquel departamento más de 200 blancos, los que pasean por la poblacion en actitud pacífica.

Ignórase la causa de esa reunion.

—Tiempo caluroso.

COLONIA

LA COSECHA DEL MAIZ

LOS RUMORES DE REVOLUCION

Palmira, 30.—Sigue destruyendo la langosta algunos maizales.

Espérase, sin embargo, que la mitad de la cosecha podrá salvarse.

—La poblacion está tranquila, sin que hayan producido ninguna alarma los últimos rumores de revolucion.

—Sigue vigilando la «Rivera» las costas del Uruguay.

Comerciales

Buenos Aires, 30—Trigos barleta superior de 5.60 á 5.70, buenos de 5.40 á 5.50, regulares de 4.70 á 5.10; frances superior de 5.50 á 5.60.
Vendiéronse 1:440,000 kilos.
Maiz amarillo de 2.80 á 3.10.
Vendiéronse 200.000 kilos.
Lino de 7.50 á 7.70.
Lanas cruza fina de 5 á 7.30; gruesa de 5 á 6.
Vendiéronse 550.000 kilos.
Novillos de 43 á 47; vacas de 33 á 36; terneros de 5 á 11.

Amberes, 30—El tipo B de la lana peinada ha subido á 4.90 francos para Junio y á 4.95 para Febrero.

Londres, 30—El trigo ha bajado á 28 chelines 3 peniques, el lino á 34 chelines 9 peniques y el maiz á 18 chelines 3 peniques.

Amberes, 30—El trigo ha bajado á 16 3|4 francos, el lino á 22 3|4 y el maiz á 10 1|2.

Buenos Aires, 30—Oro, al contado, 215.30.
Idem para fin de mes, 215.50.
Cédulas G. Nacionales, al contado, 80.50.
Fondos Públicos 1892, al contado, 71.00.
Empréstito Nacional, 1897, al contado, 72.00.
Empréstito Popular 1898, al contado, 71.60.
Idem idem 1898, para fin de mes, 71.70.
Banco Español, al contado 121.00.
Banco del Comercio, al contado, 96.00.
Gas Primitivo, al contado, 220.00.
Idem idem, para fin de mes, 220.00.
Cambios:
Sobre Inglaterra, 48 1|2.
» Francia, 5 10.
» Alemania, 4.14 1|2.
» Bélgica, 5 12.
Salen Vénus, Triton y Rivadavia.

Buenos Aires, 30 de Enero de

PRIMERA RUEDA

El oro abrió á 216.50 y cerró á 215.30.

SEGUNDA RUEDA

El oro abrió á 215.50 y cerró á 214.30.

BANCO DE COBRANZAS

Celebraron ayer asamblea los accionistas del Banco de Cobranzas y Locacion, aprobándose las cuentas presentadas correspondientes al año 1898.

He aquí el informe del directorio:

Montevideo, 12 de Enero de 1899.—Señores Accionistas del Banco de Cobranzas, Locacion y Anticipos.—El 31 de Diciembre de 1898, concluyó el 18° semestre de funcionamiento de esta institucion, demostrándose por los libros respectivos un beneficio de ($ 4.742.81) cuatro mil setecientos cuarenta y dos pesos con ochenta y un centésimos, cifra que acusa un aumento de alguna importancia con relacion á las utilidades en los anteriores ejercicios; de esa cantidad se han aplicado al refuerzo de la cuenta denominada Ganancias y Pérdidas en suspenso, ($ 1.162.19) mil ciento sesenta y dos pesos con diez y nueve centésimos, de suerte que la utilidad líquida resultaria ser de ($ 3.580.62) tres mil quinientos ochenta pesos con sesenta y dos centésimos.

Por consiguiente, de acuerdo con el artículo 57 de los Estatutos, el 90 por ciento de aquel beneficio liquidado debe ser distribuido á los señores accionistas á título de dividendo ó sea un seis por ciento sobre el capital realizado de ps. 52 880 (ci cuenta y dos mil ochocientos ochenta pesos), quedando aún un sobrante para el dividendo próximo de $ 95.76 (noventa y cinco pesos con setenta y seis centésimos).

Actualmente se administran (824) ochocientos veinte y cuatro propiedades de las cuales (764) setecientas sesenta y cuatro tienen locatarios y (60) sesenta no lo tienen.

Comparando el número de propiedades á cargo de la institucion con respecto al anterior semestre, resulta un aumento de 57 casas á favor de este último ejercicio.

Toca á la Asamblea pronunciarse sobre las cuentas del referido ejercicio, con conocimiento del informe de la Comision de Cuentas y autorizar el reparto del dividendo propuesto de seis por ciento.

Os saludan con toda consideracion.—Luis E. Piñeiro, José A. Ferreira, Eduardo Foresti, Vicente Stajano, Adolfo Vaeza Ocampo, Pedro Risso, Pedro N. Crosta.

Al doctor Feliciano Viera

Señor Director de El Siglo.—Presente.—Estimado señor:—Como ni siquiera me tomo el trabajo de perder lamentablemente mi tiempo en leer *El Día*, pues todos sabemos, sin enterarnos de él, lo que puede decir sobre la política militante, recien hoy, ha llegado á mis manos, un número de ese diario, por intermedio de uno de mis amigos.

Cuál no habrá sido mi sorpresa al leer una carta del doctor F. Viera que con un valor quijotesco la emprende conmigo, al defender á su padre.

Publica este señor una carta con motivo del sucio asunto en que se encuentra envuelto su padre, actual jefe político del Salto, y de paso se exhibe como *perdona vidas*, al referirse al *Ecos del Progreso*, diario que yo dirijo, haciendo la siguiente declaracion en el párrafo que á continuacion transcribo:

Y no procedo de otro modo, porque no quiero molestar inútilmente á un par de amigos para obtener al fin, en vez de la franca responsabilidad de la ofensa, la declaracion de que no hubo el propósito de inferirmela, aun cuando ese propósito aparezca manifiesto.

Lo saluda su amigo.—*Feliciano Viera* (hijo).

Habría relegado al desprecio semejante *fanfarronada* si detrás de los telones no alcanzase á distinguir la silueta de Batlle y Ordoñez, que siendo director de la gaceta oficial, no debió, con arreglo á las leyes del honor, dejar estampar en su diario una alusion tan directa al incidente que es del dominio público, cuya solucion fué confiada á distinguidos caballeros.

Sabe bien el doctor Viera, que mis antecedentes y mis sacrificios espontáneos por las libertades públicas me ponen á cubierto de sus afirmaciones capciosas, al decir que yo le rehuiré la responsabilidad de mis juicios y apreciaciones. No he cometido jamás un acto de cobardía, cuando me he considerado fuerte en el derecho que he defendido y dentro de lo justo en el ataque sincero y franco que he dirigido en mi prédica periodística. No he esquivado una sola vez la responsabilidad de mis actos, en ningun terreno, y mucho menos la esquivaria con el Dr. Viera, individuo desconceptuado, y sin ningun valor personal.

Si al decir con toda mala fé que no molesta un par de amigos porque no obtendrá de mi la franca responsabilidad de las ofensas,—lo que es una salida de *gallo criollo sin plata*,—se refiere al acta levantada con motivo del incidente personal, ocasionado por un artículo en que apreciaba *ocuentemente*, la personalidad de Batlle en que se decia que mis apreciaciones eran hechas en un sentido político, es sencillamente un desatino, pues persona alguna que tenga buen sentido, podrá darle ese alcance á ese documento.

Por lo demás y á fin de no contrariar al doctor Viera que segun parece se violenta por no poder ocupar con éxito á un par de amigos, sabiendo de antemano, que no asumiré las responsabilidades de mis juicios ó estar á sus palabras, puedo asegurarle y comprometerme desde ya que ni siquiera consentiré consignar en documento alguno la frase deprimente y ofensiva de que mis apreciaciones sobre su padre las he hecho *en un sentido político*, cuando con saber la gramática española y agarrar un diccionario de la academia se demuestra fácilmente, lo ridículo y grotesco de *es: salida*, y que solo un alma *débil* y una conciencia intranquila pueda aceptar como *honrosa* semejante explicacion.

[illegible]

El sueño de Juan García

[illegible]

Sociedad «Cristóbal Colon»

[illegible]

FOLLETIN

ENRIQUE SIENKIEWICZ

HANIA

[illegible]

---

ble al cuarto estado que antes se conocia. El banquero convertido en cobrador huia con los fondos; el patron convertido en obrero era infinitamente más holgazán y detestaba mucho más á su dueño que el antiguo trabajador; los rentistas convertidos en mendigos, que no tenian resignacion ni costumbre de sufrir la miseria, se hicieron ladrones, y en una palabra, la gente de casaca, de toga y de levita constituyó un proletariado sin ninguna virtud, sin amor al trabajo, sin resignacion de ninguna especie para las contrariedades de la vida.

Aquella sociedad, nacida por encanto, era la verdadera manifestacion de la bestia humana.

Juan García, al despertar, y á pesar de todos sus conocimientos en sociología y en economía, hubo de considerar que no se puede cambiar el estado social sino por una evolucion lentísima, y comenzó á pensar que el catecismo y la moral deben regir las sociedades mas que las leyes económicas, añadiendo que la riqueza que tanto defiende sus derechos no ha comprendido sus deberes, y que si es verdad que se necesita un poco de resignacion en los de abajo, hace mucha falta bastante caridad en los de arriba, sin cuyos dos puntos de apoyo las sociedades se derrumban, porque descartada la idea del premio y el castigo en la otra vida, todos piden su parte de paraíso en este mundo representado por la mayor cantidad posible de goces materiales.

Lo que no he sabido es si despues de estas reflexiones, Juan García renunció á los puestos oficiales.

J. Valero de T.

Invento del mayor Buquet

EL MONTAJE DE LOS CAÑONES BANGE

Al presenciar en el polígono de tiro de Punta Brava una innovacion en el desplazamiento lateral de las piezas Bange, ideado por el teniente coronel don Sebastian Buquet, jefe del Regimiento de Artillería de Campaña, su hermano el sargento mayor don Leodoro Buquet manifestó que él se preocupaba de conseguir la simplificacion del mismo movimiento en el montaje de la artillería del mencionado sistema.

Llamó la atencion que los dos hermanos, oficiales distinguidos y estudiosos, se hubieran preocupado de una misma innovacion sin saberlo uno ni otro.

Pues bien, ayer se experimentó en el Parque Nacional, de cuyo establecimiento es segundo jefe el mayor Leodoro Buquet, el movimiento de elevacion y desplazamiento lateral para las piezas Bange, ideado por este oficial, dando un resultado que superó al obtenido con el aplicado por su hermano jefe de la Artillería.

Presenciaron las pruebas varios oficiales del Parque y del Regimiento citado y los jefes de ambos cuerpos, quedando comprobada la utilidad práctica del invento del mayor Buquet, quien ha resuelto ofrecerlo al Superior Gobierno, para que previo el informe de una comision competente, sea adoptado en la artillería Bange que usa el ejército.

NUESTROS TRANVIAS

Tranvía á la Union

MEMORIA ANUAL

En un folleto de 33 páginas acaba de publicarse la Memoria presentada, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 19 de los Estatutos Sociales, por el Directorio del Tranvía á la Union y Maroñas á sus accionistas por el año 1898.

Extractamos de ella los datos de mayor interés que van á continuacion:

No obstante la carestía del forraje durante el primer semestre del año recien fenecido y la depreciacion sufrida por la plata y por el cobre, que ha arrojado para la Empresa una pérdida de $ 1879,49, el Directorio ha podido declarar un dividendo de 6 1/2 por ciento, el cual supera el del año anterior en 5/8 por ciento.

Los pasajeros conducidos en 1898 fueron 3.479.761, con un aumento de 133.645 sobre el número de 1897; el dinero recibido por el servicio alcanzó á $ 174.299.45 con un aumento de pesos 6.591.93; y los gastos llegaron á $ 115.981.22 con una disminucion en favor de la empresa de $ 155 51.

El temporal de Mayo pasado derribó el puente de la línea en la Playa Ramirez, pero se recogieron todas las maderas y se resolvió aplazar la reconstruccion para más adelante.

En vista de que la Junta E. Administrativa ha concedido permiso al tranvía de los Pocitos para empalmar con la línea del Este pasando por la Plaza Independencia, el Directorio ha hecho presente á la Municipalidad que la Empresa ha abonado la suma de $ 8 000 por el derecho de circunvalar la referida plaza.

La empresa se habia envuelto en un pleito en la sucesion de Norberto Larravide por reivindicacion de los 2 800 metros de terreno donde está edificada la Estacion de la Union, y la sentencia de primera instancia ha condenado á la sociedad á la devolucion del terreno y á pagar costos y costas.

En las cocherías de la Empresa existen actualmente 528 caballos, de los cuales 80 potros fueron comprados este año, y la manutencion mensual de cada caballo importa $ 4.67 término medio.

Se han abonado $ 2.632,50 por Contribucion Inmobiliaria, $ 2.220 por Patente Adicional y de Giro y $ 582.80 por Seguros contra Incendio.

Toda la línea, inclusive los varios ramales, mide 35 kilómetros y 672 metros.

El tren rodante se compone de 15 coches cerrados grandes, 32 idem chicos, 22 idem abiertos [illegible]

---

cieron sospechar que éste fuese el culpable. Indignáronse sus amos contra los vecinos por suposicion tan injuriosa, pero no hubo otro remedio que vigilar al perro. Dormia éste debajo de la mesa de la cocina, y en aquella habitacion se quedó á dormir la hija de la casa, dispuesta á observar.

A medida que avanzaba la noche mostraba el terrier mayor desasosiego. A media noche se levantó, se estiró, miró á su jóven ama, la olfateó, y volvió á acostarse. A las dos de la madrugada, no pudiendo resistir ya el impulso que le animaba, volvió á levantarse y á olfatear á la jóven; la estuvo empujando suavemente la cara con el hocico, para ver si dormia profundamente y por último, con las orejas enderezadas, se puso á mirarla con gran atencion. Viendo que la muchacha no daba señales de estar despierta, el perro saltó sobre la mesa, cogió con los dientes la barra de madera que cerraba la ventana la levantó en alto, abrió con las manos y saltó al campo.

La hija del labrador se quedó atónita. Pensó en avisar á su padre, pero prefirió esperar á conocer el final de la aventura. Cuando ya empezaba á apuntar el alba, volvió el perro. Tenia extraño aspecto de ferocidad; el hocico lleno de sangre; los pelos en punta; la mirada de fiera. Al ver levantada á su ama se arrastró hacia sus piés, como pidiéndola perdon, pero sin apartar de ella la mirada. En el momento en que estuvo á distancia la saltó ferozmente al cuello, sin un ladrido ni un gruñido. La muchacha logró defenderse; á sus gritos acudió el padre, y contra éste dirigió sus embestidas el hasta entonces manso, fidelísimo y cariñoso perro. Un leñazo seguro asestado á la cabeza acabó con la existencia de aquel hipócrita, que bajo las apariencias de guardian leal habia venido diezmando de noche los ganados.

El otro caso ha ocurrido en una granja del condado de Sussex. Allí, un avicultor que se dedica á criar millares de pollos por medio de incubadoras, tomó un perro de pastor para guardar sus cercados durante la noche. El perro era un prodigio de paciencia; dejaba, sin enfadarse nunca, que los pollitos se le subieran encima y le picotearan; cuidaba aquellos huerfanitos como si hubiera sido su propia madre, no permitiendo que se apartaran demasiado de sus gallineros. Mas por un misterio que nadie acertaba á aclarar, todas las noches desaparecian quince ó veinte pollitos de los mas chiquitines. Pusiéronse cepos para ratas y para zorras; pero no las habia. Vigilóse de noche en las cercas, pero nadie las saltó. Lo raro es que el ladron no dejaba ni una plumita de rastro de sus fechorías.

Una mañana el dueño de la finca tuvo que levantarse al amanecer y desde su ventana vió al perro en acecho delante de una de las gateras del gallinero donde dormian los pollitos mas pequeños. Empezaron á salir éstos y á medida que asomaban el cuerpo el perro se los engullia de un bocado, tragándoselos como quien come ostras. En dos ó tres minutos despachó á diez. Salió huyendo al ruido que hizo su amo.

Durante el dia el amo estuvo echando los pollitos hacia el sitio donde hallaba el perro; pero éste se mostraba tan bonachon como de costumbre y disimulando sus verdaderos gustos y sus instintos con una perfeccion asombrosa.

No es de creer que todos los perros sean tan hipócritas. Pero de todas maneras es bien cruel este fin de siglo que nos quebranta hasta la fe en los perros.

Crónica policial

Un robo audaz—José Delargo, que habita en la calle Aurora núm. 258, iba ayer á la 1 de la tarde de paso por la calle Guaviyú entre las de Cuñapirú y Libres. En esa cuadra le salieron al paso dos individuos quienes le pidieron que les hiciera el favor de ver si un número de lotería de que eran poseedores tenia suerte. Delargo accedió al pedido y vió el número comprobando que estaba premiado con 15 pesos, es decir, con 3, pues se trataba de un quinto.

Entonces le dijeron que si les daba el dinero le dejarian por dos pesos el número premiado. Delargo no tuvo inconveniente; hasta le pareció excelente el negocio; se ganaba un peso de comision sin haber realizado ningun trabajo.

Sacó del bolsillo un portamonedas y lo abrió para pagar los dos pesos.

Un segundo despues el portamonedas habia desaparecido.

Uno de los propietarios del número le tomó por los brazos mientras el otro le tapaba los ojos con un pañuelo y le arrebataba el portamonedas.

Enseguida los dos ladrones echaron á correr, llevándose 16 pesos que era lo que contenia la cartera y un quinto de la lotería que se jugó el 25 del corriente.

A Delargo no le quedó otro recurso que el de trasladarse á la comisaría de la seccion á dar cuenta del suceso.

Hasta este momento no se ha dado con el paradero de los audaces ladrones.

Francisco Pollero—La comisaría de Investigaciones remitió preso á la Jefatura ayer á Francisco Pollero, el circulador de billetes falsificados del Banco de la Nacion de Buenos Aires, de quien hemos hecho referencia en números anteriores.

Nada mas se ha sabido que pueda relacionarse con este asunto. Como hemos dicho, se cree fundadamente que los autores de la falsificacion se encuentran en la capital vecina.

Pollero no era mas que el encargado de cambiar los billetes.

Varias noticias—La comisaría de la seccion 7.ª remitió á la Jefatura á Hernando Lopez que se apoderó de una jardinera que estaba estacionada en la calle Yatay núm. 14. Un caballo tordillo que estaba con la jardinera no ha sido encontrado. Se cree que Lopez lo haya vendido.

[illegible]

BODA DE UN VANDERBILT

[illegible]

La hipocresía canina

[illegible]

SPORT

El señor don Pedro Piñeyrúa, propietario de la cabaña Progreso, se ha presentado al Jockey Club argentino reclamando de la resolucion que prohibe que la yegua Bruja sea inscripta en los programas de las fiestas que se celebran en los Hipódromos en que rije el Reglamento de dicha institucion.

Acompañan á la peticion los certificados de los veterinarios señores H. Rivas, Alberto Pedro Calastrane, V. Even y P. Berges, en los que se manifiesta que la yegua Bruja tiene la edad con que ha sido anotada en los programas.

Como se sabe, el Jockey Club argentino habia descalificado á dicho animal en la creencia de que tenia mayor edad que la declarada.

La Comision Directiva del Montevideo Rowing Club prosigue activamente la organizacion de la fiesta náutica que se organizará el 3 de Febrero próximo en los Pocitos.

Despues de las regatas, cuyo programa ha sido publicado, se realizará un corso marítimo en que formarán todas las embarcaciones de la flotilla de aquella sociedad, iluminadas con farolitos venecianos y luces de bengala.

Este paseo será de un efecto hermosísimo.

En el partido á guante de ayer, obtuvieron el triunfo Antonio y Merengue.

Fueron sus adversarios Ramon y Sabino.

La lucha fué muy disputada hasta el tanto 44, despues de cuya última igualada los vencedores tomaron la delantera para ganar por ocho tantos.

EL PRESUPUESTO ARGENTINO

GASTOS Y RECURSOS

LAS CIFRAS DEFINITIVAS

La Contaduría nacional, dice *La Nacion* bonaerense terminó la tarea de hacer los cálculos que exigian las últimas modificaciones introducidas por las cámaras al proyecto de presupuesto para el corriente año. Por lo tanto, ya se conocen las cifras definitivas de los recursos y de los gastos.

Reduciendo el oro á papel al cambio de 200 por ciento que es al tipo fijado por la ley, resulta que el total de gastos en moneda nacional es de 154.013.424.84 pesos.

En esta suma está incluido, el presupuesto extraordinario de Obras Públicas que se eleva á 17 080.429 pesos m|n y que, segun lo que se prescribe en uno de los artículos de la ley, deberá cubrirse con el sobrante de los recursos ordinarios.

Para sufragar estos gastos, se ha calculado que se podrán recaudar durante el año corriente 42.133.292.18 $ oro y 67.972.000 m|n lo que hace un total de 152 238.584.36 $ m|n, calculando el oro al mismo tipo de 200 por ciento.

Como lo habíamos previsto, ha resultado un déficit de 1 804.840.48 $.

En números anteriores hemos hecho algunas consideraciones acerca de lo inseguros que son algunos renglones del cálculo de recursos principalmente el de los alcoholes, el de los tabacos y aún el de importacion. Si desgraciadamente fallaran esos cálculos y se recaudase menos de lo supuesto, el déficit aumentaria considerablemente, toda vez que los gastos son una cantidad fija que tiene muchas probabilidades de ser aumentada pero ninguna de ser disminuida.

Verdad es que en los egresos están computados los 17 millones del presupuesto extraordinario de Obras Públicas y que este presupuesto no será atendido si no hay sobrantes de los recursos ordinarios; pero ateniéndose á lo que ha ocurrido en años anteriores, en que tambien ha estado en vigencia esa condicion restrictiva, puede anticiparse que millon más millon menos, se invertirá toda la suma, haya ó no recursos sobrantes.

El presupuesto general, ha sido, pues sancionado este año con un déficit efectivo de cerca de dos millones, y es la mas probable que al terminar el año económico este déficit sea mucho mayor. Pero, al mismo tiempo debe advertirse que un régimen administrativo severo, presidido por el espíritu de juiciosas economías, puede, con toda seguridad, hacer desaparecer dicho déficit.

DEL MAR Y DEL RIO

El aviso General Flores—Anoche á las 9 30 p. m. llegó con procedencia de Fray Bentos el aviso nacional de guerra General Flores, al mando del capitan don Tomás Sciurano.

El Resguardo con averías—Con fecha de ayer se presentó en la Comandancia de Marina el señor Rafael Mendez Latorre, oficial de bahía del Resguardo, y declaró: que estando el vapor nombrado Resguardo en su amarrazon, fué embestido por el paylebot nacional Profeta, causándole averías de consideracion en la obra muerta del costado de babor, rompiéndole dos barraganetes y la tapa de regala.

Lloyd brazileiro—Hoy á las 8 a. m. sale con destino á Rio Grande y escalas hasta Rio Janeiro el rápido vapor brasilero Porto Alegre, conduciendo pasajeros y un cargamento de frutos del país.

El Profeta—La Comandancia de Marina ha concedido permiso al patron del paylebot nacional Profeta, para vararlo en el astillero de Antonio D. y Manuel Lussich, con el objeto de reparar las averías que sufrió al varar anteayer en la restinga de Punta de Lobos.

[illegible]

INGLESES Y "BOERS"

[illegible]

NUESTRO REGALO

[illegible]

EL MOTOR IDEAL

[illegible]

DIA COMERCIAL

[illegible]

CONSEJO DE ESTADO

[illegible]

MOVIMIENTO ELECTORAL

[illegible]

Ganadería y Agricultura

[illegible]

Instruccion Pública

[illegible]

Movilizacion de la propiedad

[illegible]

MUNICIPALIDAD

[illegible]

ALEMANIA

[illegible]

REGISTRO CIVIL

[illegible]

EL TIEMPO

[illegible]

Datos diversos

[illegible]

Color Salud

[illegible]

PASTILLAS DEL DOCTOR PUY

[illegible]

Tarjetas de visita A 0.60 EL CIENTO

Se hacen en esta imprenta

COMERCIO

[illegible]

MANIFIESTOS DE BUQUES

[illegible]

SECCION JUDICIAL

DESPACHOS

[illegible]

DIVERSIONES PUBLICAS

[illegible]

AVISOS

[illegible]

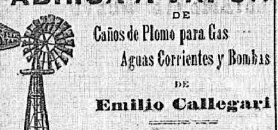
[illegible]

BLOCKS DE BUEN PAPEL

SE VENDEN EN ESTA IMPRENTA

Ps. 0.20 doscientas hojas.
Ps. 0.80 el millar de hojas.

FABRICA A VAPOR



de Caños de Plomo para Gas, Aguas Corrientes y Bombas

de

Emilio Callegari

Caños Estañados

INTERIOR Y EXTERIORMENTE

Especialidad en Construccion de Alambiques perfeccionados. Variado surtido de Bombas para ser movidas á mano ó por caballos.

Caños de fierro de todas dimensiones y Construccion de Norias, molinos de acero galvanizado para extraer agua.

486 -CALLE 25 DE MAYO- 486
Montevideo.

139-pm.d.pm.d.

ALFREDO B. HILL
DENTISTA AMERICANO



Extraccion de muelas sin dolor, por medio del ácido de azoe.

168—CALLE CAMARAS—168
(ESQUINA BUENOS AIRES) prm.

BANCO COMERCIAL
(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 3.594.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fija, como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo | Convencional
Por descuentos |

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra por ciento anual.
Sobre los saldos en contra del Banco se abona [illegible]

Montevideo, Diciembre 18 de 1897. arp.

BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD
ESTABLECIDO EN 1862
Montevideo,—Calle Zabala núm. 94

CASA MATRIZ: 2ª Moorgate Street, LONDRES E. C.

Capital suscrito . . . £ [illegible]
» integrado . . . » [illegible]
Fondo de reserva . . » [illegible]

Sucursales—República Argentina: Buenos Aires—(Reconquista esquina Piedad y Rivadavia 2437) y Rosario de Santa Fe. República Oriental: Montevideo. Brasil: Rio Janeiro, Pernambuco, Santos, São Paulo, Bahía y Pará.

TASA DE INTERESES
(HASTA NUEVO AVISO)

Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso 1%
[illegible]

Montevideo, 1º de Junio de 1897.
W. Kerr Connell, Gerente.
prm.

HELADOS
ANTIGUA Y ACREDITADA CASA DE HELADOS Á LA NAPOLITANA

Propietarios: Pedro Bazzani y Ca.—Elaborador: Pedro Gastaldi—Plaza Independencia 49 y 50, costado del Sud—Montevideo.

Gran surtido de vinos italianos recibidos directamente

UNICA CASA QUE INTRODUCE LOS ESQUISITOS VINOS DE VAL-BARDA Y SAN JORGE (PIACENTINO)

Cerveza, licores extranjeros, refrescos, etc. Billar en la casa—Servicio á domicilio.

MAGNETISMO Ó HIPNOTISMO
A LOS SEÑORES MÉDICOS

Juan Espinosa, domiciliado en la calle Ibicuy núm. 305, se ofrece como ayudante á los señores Médicos, que tuvieren necesidad de aplicar el hipnotismo ó la sugestion hipnótica, para conseguir la curacion de las enfermedades nerviosas.

Contando con varios años de práctica en consultorio médico, ofrece certificado de pericia suficiente otorgado por varios señores médicos á quienes ha servido de ayudante.

Calle Ibicuy núm. 305 de 9 á 11 a. m. y de 2 á 5 p. m. 181-e-31

LUZ ELÉCTRICA
LICITACION

El Consejo de Administracion de la Luz Eléctrica llama á propuestas para la provision del carbon necesario para sus Usinas durante el corriente año de 1899. Los proponentes se ajustarán en un todo al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Gerencia del Consejo en la Plaza Independencia núm. 23 (costado Norte), en las horas de oficina. [illegible]

Por el Consejo de Administracion: C. Chiloeri, gerente.

LUZ ELECTRICA
REBAJA DE PRECIOS

La Gerencia de la Luz Eléctrica debidamente autorizada, participa á sus favorecedores y al público en general, que á contar desde el 1º de Febrero próximo, los precios que actualmente rigen por los siguientes:

TARIFA DE PRECIOS

Los suscritores que actualmente pagan por los [illegible] mensual por lámpara hasta 1/2 noche, pagarán en lo sucesivo [illegible]

[illegible] 34-fb.5

LOS SIETE CUADRANTES
RELOJERIA Y JOYERIA
DE
ALBERTO RIECK



Esta casa [illegible]

258—Calle 18 de Julio—258

A LOS SEÑORES MEDICOS

El que suscribe se compromete á iniciar gratuitamente á todos los señores médicos [illegible] del Hipnotismo, y de la sugestion Hipnótica [illegible]

Ibicuy núm. 305 de 9 á 11 a. m. Juan Espinosa.
182-e.31

SOCIEDAD COOPERATIVA
TELEFONICA NACIONAL

PAGO DE DIVIDENDOS

De acuerdo con lo resuelto en la asamblea general ordinaria que tuvo lugar el dia 25 del corriente, se invita á los señores accionistas para que concurran con sus acciones á la gerencia para el cobro del segundo dividendo correspondiente al año ppdo., todos los dias hábiles de 2 á 4 p. m. desde el dia 3 de Febrero en adelante.

Montevideo, Enero 27 de 1899. El gerente. fb.3.

Ferro-carril Central del Uruguay

Se avisa al comercio y al público en general que esta Compañía, deseando facilitar el envío de encomiendas por vía férrea, ha decidido, de acuerdo con las Compañías Uruguaya del Este y Midland, recibir desde el 1º de Febrero próximo encomiendas con un mínimo peso de 5 kilos, en vez de diez kilos, que ha sido la base hasta ahora, lo que representa una rebaja en la mayor parte de los envíos de 50 por ciento en el precio.—Montevideo, Enero 18 de 1899.—La Administracion. fb.28

CASA INTRODUCTORA DE ALHAJAS Y RELOJES

VENTA AL POR MAYOR

Gran rebaja en los precios

ARTICULOS PARA LA CAMPAÑA

A. CARASSALE

CALLE 25 DE MAYO NUMERO [illegible]

RELOJES DE

Patek, Philippe y Ca.

GRAN PREMIO DE HONOR

UNA MEDALLA DE ORO Y DOS DE PLATA—EN LA EXPOSICION DE PARIS EN 1889

Inventores del sistema Remontoir y de varios perfeccionamientos. Premiados en todas las exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. [illegible] A. CARASSALE, solo representante [illegible]

CASAS DE INQUILINATO

En esta imprenta se venden formularios para el uso de propietarios ó encargados de casas de inquilinato.

APOLLINARIS

La reina de las aguas de mesa

VICHY

Agua mineral Celestin y Hopital

RASPAIL DULCE

El mejor licor digestivo

[illegible] CAMARGO

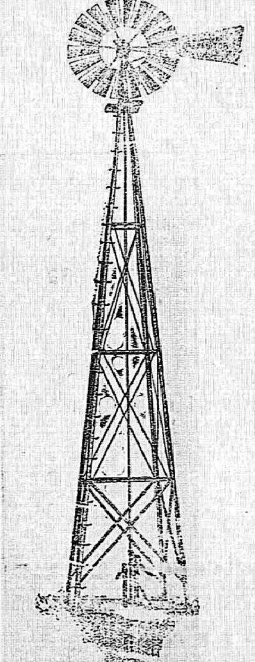
El mejor específico contra los desarreglos del estómago.

ARTICULOS EN VENTA EN DEPOSITO Y DESPACHADO

EUGENIO DANRÉE

101a 101b—Calle 25 de Agosto—106 108
2520-prm.dpm.

MOLINOS Á VIENTO



Nueva gran rebaja en los precios de estos magníficos aparatos para sacar agua.

Pida [illegible] antes de comprar molinos sin pedirnos precio.

Depósitos para agua, de fierro y de madera. Instalaciones completas para el agua.

TRABAJOS GARANTIDOS

Castellanos y Mañé

CALLE AGRACIADA N.º 123

MOLINO - MONTEVIDEANO

1959-prm.a.pmd.

AVISOS OFICIALES

Jefatura Política y de Policía de la Capital

AVISO

Se hace saber á los acreedores de esta Jefatura, que deben presentar las cuentas que se les adeudan hasta el 31 de Diciembre próximo pasado [illegible].—Montevideo, Enero 27 de 1899.—Manuel D. Cuñ[illegible], oficial 1º.
215-f.2

Direccion G. de Impuestos Directos

Esta Direccion previene á los señores contribuyentes al Impuesto de Patentes de Giro en el Departamento de la Capital, que el dia 1.º del [illegible] principio á la [illegible] pago de las patentes correspondientes á [illegible]—Montevideo, Enero 24 de 1899.—[illegible] Felippone.
fb.1

AVISOS JUDICIALES

Por disposición del señor juez letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se convoca á los acreedores de la sucesion de don José Perez á junta general que [illegible] Montevideo, Enero 27 de 1899.—[illegible]
207-fb.6

Por disposición del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber la apertura de la sucesion [illegible]—Benito [illegible]
179-fb.21

Por disposición del señor juez L. de lo Civil de 2º turno [illegible]—Juan [illegible]
115-fb.15.

Por disposición del señor juez Ldo. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Juana Donagaray de Arbuet [illegible]—Antenor R. Pereira, escribano público.
113-sb.14.

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber [illegible]—José Gerardo Canosa, escribano público.

De mandato del señor juez letrado de Comercio [illegible]—José Gerardo Canosa, escribano público.
2077-fb.1.

De mandato del señor juez letrado de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores [illegible]—José Gerardo Canosa, escribano público.

De mandato del señor juez letrado de Comercio [illegible]—José Gerardo Canosa, escribano público.
2001-fb.

De mandato del señor juez letrado de Comercio [illegible] tarde.—Montevideo, Diciembre 16 de 1898.—José Gerardo Canosa, escribano público.
2001-fb.

Juzgado Militar de Instruccion

EMPLAZAMIENTO

Por disposicion del señor Juez Militar de Instruccion de primer turno coronel graduado don Juan M. Villar, cito, llamo y emplazo por el término de noventa dias á contar del de la fecha, al sargento mayor don Alejandrino Tapia y subtenientes don Antonio Pera y don Luis Estevez, á fin de que comparezcan ante este Juzgado, cito en la calle Paysandú núm. 212, á deducir los derechos que les puedan asistir de acuerdo con el artículo 467 del Código Militar.—Montevideo, Diciembre 2 de 1898.—Antonio Simone García, secretario.
2157-my.2.

Por disposicion del señor Juez Militar sargento mayor don José S. Moratorio, cito, llamo y emplazo por el término de noventa dias al teniente 1.º don Francisco Belen, á fin de que comparezca ante este Juzgado, sito en la calle Paysandú, núm. 212, á deducir los derechos que le puedan asistir de acuerdo con el art. 467 del Código Militar.—Montevideo, Noviembre 17 de 1898.—Antonio Simone García, secretario
2365-fb.19.

[illegible]

DE TACUAREMBO

Por disposicion del señor juez letrado departamental de Tacuarembó, doctor don Juan A. Mendez del Marzo, y á los efectos del artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público que se ha declarado abierta la sucesion de Inocencia Feliciana Castro, citándose y emplazándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de la herencia, para que con los justificativos del caso se presenten á deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—San Fructuoso, Diciembre 19 de 1898.—José R. Lifu, escribano público.
2532-mz.22

DE CANELONES

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor Domingo J. Pittamiglio, y á los efectos del artículo 307 del Código de Procedimiento Civil, se cita, llama y emplaza á don José Montero para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos sucesorios de doña Nicasia Velazco de Montero, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Guadalupe, Octubre 17 de 1898.—Sebastian M. Sayarra, escribano público.
2231-fb 2

REMATES

Laugarou y Vallaro

EL MARTES 31 de Enero, en nuestra casa Cerrito 187, al lado del Banco Comercial.

Ricos muebles para dormitorios, salas, etc.

A la 1 de la tarde procederemos al remate de gran cantidad de buenos muebles, á saber: un juego matrimonial, de nogal encerado con lunas biseladas, moderno, con cama con elástico, corona con cortinado, gran ropero de tres cuerpos, cómoda psyché, lavatorio y dos mesas de noche; otro juego matrimonial, hamburgués, con cama, elástico, corona tapizada, dos mesas de noche, lavatorio, ropero con espejo y cómoda toilet con escritorio; juego de nogal para comedor mesa, aparador trinchante y sillas; un riquísimo aparador de tres cuerpos; sillas de Viena, mesas, camas de hierro, alfombras, butacas y gran variedad de artículos que estarán á la vista

EN SEGUIDA—Un piano con manija, con tres cilindros para 30 piezas.
197-en.26

Laugarou y Vallaro

PARA ESTANCIEROS, ETC.

En nuestro local El Tattersall, Agraciada 50 esquina Cuareim.

EN VENTA PARTICULAR

10 espléndidos carneros puros raza Lincoln de dos años, recientemente importados por el vapor Highland Mary, con procedencia de las mas acreditadas cabañas de Inglaterra, por el señor Gilberto Kennedy

1 toro puro raza Durham, importado de New Zealand.

1 gran yunta de caballos alazanes, 3/4 sangre Suffolk Punch, adiestrados perfectamente para el tiro, animales de mucha sangre y accion, grandes trotadores y de hermosa presencia, importados de Buenos Aires el 20 del corriente del acreditado establecimiento Curamalan.

1 lindo caballo zaino 3/4 sangre, de gran alzada, adiestrado para silla

1 preciosa potranca pura sangre de carrera, de dos años, hermana de la célebre Remember, é hija de Consul y Happy Thought.

Un lindo breack con cortinas, en buen estado y muy liviano, para cuatro personas.

Una volanta vuelta entera, para dos personas.

Los interesados pueden ver dichos animales en el Tattersall.
153-en.31

Laugarou y Vallaro

EL MIERCOLES 1.º de Febrero—En el Despacho de Aduana.

AVERIAS!

CASIMIR ALGODON, MÁQUINAS DE COSER Y AZUL PARA LAVANDERAS

A la una de la tarde, con intervencion de la Direccion General de Aduanas y del señor agente de Seguros, por cuenta de quien corresponda, procederemos al remate de lo siguiente, con poca avería:

1420/M—11 y 15—2 cj. 48 piezas casimir algodon, diagonal.
100 P C—3 1 cj 40 id id id
D W C—4 cjs máquinas de coser, finas.
M/B 4 cjs máquinas de coser.

A las dos de la tarde, frente al Depósito General Santos:

R C/M—50 cajones azul para lavanderas, con avería.

Venderemos los artículos á la vista, al contado y despachados.
222-en 29

Laugarou y Vallaro

El DOMINGO 5 DE FEBRERO, en nuestro local «El Tattersall», Agraciada 50 esq. Cuareim.—**25 potros criollos.**—A las 2 de la tarde procederemos al remate de un lindo lote de baguales criollos, animales de pelo tapado y fuertes para el trabajo.

Estarán en «El Tattersall», la víspera del remate.
221-en.29

Laugarou y Vallaro

El DOMINGO 5 de FEBRERO en el paraje de su ubicacion.—2 LINDOS SOLARES en la AGUADA.—Con empedrado pago y tranvía al frente. ¡Venta al mejor postor! —Rodeados de muchas y buenas [illegible]

A las 5 de la tarde procederemos al remate de 2 preciosos solares, perfectamente situados, terreno sólido y muy conveniente para edificar.

1.º El solar núm. 11 de la manzana N, con 10 met. 18 cent. de frente al Oeste sobre la calle Justicia (entre Hocquart y General Pagola) por 47 met. m/n de fondo, ó sean 410 met. 66 cent. cuadrados.

Este espléndido solar linda por el Norte con la casa calle Justicia núm. 106; tiene el empedrado pago y la importante línea del tranvía Oriental pasa por su frente.

2.º El solar núm. 2 de la manzana Q con 10 met. de frente al Oeste sobre la calle de Inca (entre Hocquart y General Pagola) por 45 metros de fondo, ó sean 450 met. cuads.

Este precioso solar está á 10 met. al Sud de la casa calle Inca núm. 118, tiene el empedrado pago y el tranvía Oriental pasa á una cuadra.

Títulos garantidos, á disposicion de los interesados, lo mismo que los planos, en nuestra casa Cerrito 187.

Garantía 50 $ por cada solar en el acto de firmar el boleto.
220-en.29

Alejandro Montautti

EL MIERCOLES 1.º de Febrero á las 2 p. m. En la calle Zabala núm. 155.

[illegible]

La casa puede ser visitada el mártes de 8 á 6 p. m.
212-en.28

Alejandro Montautti
DE CARRUAJES Y ARREOS

EL MIERCOLES 1.º de Febrero, á las cuatro p. m. En la calle Zabala núm. 155.

1 volanta para dos personas con pescante para cochero, vuelta entera.

1 breack para cuatro personas con lanza y varas.

1 jardinera con toldo forma breack.

1 jardinera para un caballo.

1 id id para yunta.

[illegible]

1 juego arreos, inglés, para un caballo.
211-en.28

Alejandro Montautti
DE MUEBLES

EL MIERCOLES 1º de Febrero de 1899. En la calle Zabala núm. 155, á las 2 p. m.

De todo el mobiliario perteneciente al señor don Arturo Villar.

[illegible]

Comedor—Un juego Viennchen con aparador de tres cuerpos, mesa trinchante, mesa de comedor y 6 sillas asiento esterilla.

Cantidad de útiles de comedor, 1 gran juego de mesa chinesco, aceitera fina, cubiertos, porcelana, cristales, etc.

La casa puede ser visitada el mártes de 8 á 6 p. m.
210-en.28

Pietracaprina y Rozés

[illegible]

EL MIERCOLES 1.º de Febrero, á la 1 p. m. en nuestra casa de remate calle Zabala núm. 139 esquina Rincon.

De gran variedad de artículos de tienda, géneros para vestidos varias clases, percales, medias, calcetines, pañuelos de seda, algodon, camisetas, puntillas, casimires de lana, algodon, etc.

De almacen, vinos de oporto, jerez, aceite.

De ferretería, gran cantidad de cristales, centros de mesa, licoreras, vasos de despacho, de chopp, jarras de cristal varios tamaños, lamparitas veladoras, aparatos á gas y de kerosene etc., etc.; á las 2 y 1/2 gran cantidad de muebles.

AL MISMO TIEMPO

50 sillas de fierro para jardin, 1 ropero puertas corredizas, 10 mesas pino de tea nuevas, 6 bancos de jardin nuevos pino tea
perm

Pietracaprina y Rozés

Gran remate de artículos para ferreteros, almaceneros, bazares, muebleros y libreros, etc.

EL JUEVES 2 de Febrero, á la 1 p. m., en nuestra casa de remates, calle Zabala 139, esquina Rincon, daremos principio á la venta por cuenta de varias casas introductoras con órden terminante de liquidar á cualquier precio, infinidad de artículos nobles para

FERRETEROS, ALMACENEROS Y BAZARES

20 doc. lámparas niquel varias clases.
50 id id vidrio id id.
300 diferentes lotes, centros para mesa, candelabros, jarras, floreros, fruteras, estatuas, termómetros, prensas para escritorio, etc., etc.

PARA MUEBLEROS

15 grandes espejos marco dorado lunas biseladas, cuadros al óleo, grabados oleografías.

PARA LIBREROS

30.000 sobres comerciales de color y blancos
200 resmas papel comercial, de cuenta y para facturas; gran surtido de libretas y libros en blanco, papel de esquela en resmas, en caja y fantasía.
217-en 30

Rafael Ruano

De 75.000 metros de terreno dividido en solares grandes y chicos; hay 2 casas, gran arboleda, arroyo y manantial.—En la Aldea, camino Rivera y Larrañaga, con tramvía y empedrado.

El DOMINGO 5 de FEBRERO, á las 2 p. m., saldrán los tramvías de la Plaza Independencia llevando la concurrencia gratis al remate para sacrificar á bajo precio y al contado:

Estos terrenos que son inmejorables por su posicion, altura, de porvenir y de gran importancia por el futuro puerto del Buceo, frente al barrio de Piria «Nueva Roma» y al «Almacen Liberal» próximo á los Pocitos y al puerto del Buceo, terreno que perteneció á el señor don Fernando Torres, hoy es propiedad del «Banco Nacional» en liquidacion.

El detalle y planos con amanzanamiento oficial en los carteles de costumbre.
216-e.29

Rafael Ruano

De muebles, 1 mesa de billar, grandes espejos, 1 caja de fierro, 2 escritorios altos, 1 gran carpa de campaña con útiles, 1 mostrador para cambio, báscula, vidriera para mostrador, cocina, estufas, ascensor, aparatos á gas y kerosene.

En mi casa de remate, calle Cerrito núm. 181.

Remate semanal todos los jueves

A LA 1 P. M.

Remataré de artículos de tienda, bazar, almacen, ferretería, libros en varios idiomas, alhajas, etc.

A LAS 2 P. M.

Muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina y demás artículos á la vista antes del remate.

Nota—Adelanto dinero sobre muebles ó artículos que se depositen para la venta en remate.
prm.

Juan A. Capurro

Importante remate de todas las existencias del acreditado almacen de don José Castiñeira, calle 25 de Mayo esquina Patagones.

EL LUNES 6 y MARTES 7 de Febrero á las 12 1/2 del dia, empezaré á vender por orden y cuenta de su propietario las existencias de dicha casa que consisten en un gran surtido de lozas, cristales, terrallas, comestibles y bebidas de 1.ª clase, como ser: azúcar, yerba, arroz, fideos, etc., fernet Branca, bitter Cuyastier, vermouth extranjero diferentes marcas, cognac «.» y Martell, rhum, etc.

Buena estiva con caña, guindado, dos pipas vino Carlon Pera Grau, vino francés, mesa y seco, todo puro y garantido.

Venderé igualmente todos los útiles de la casa como ser, balanza de dos platos, medidas métricas, lámparas, vasera, armazones, vidrieras, mostradores, bancos, sillas, mesas, una grande de comedor, un espléndido escritorio para escribir parado, cañerías de gas, etc.

Infinidad de otros artículos del ramo de comestibles, bebidas y mercería que no detallo por su mucha extension y que estarán á la vista.

A la vez remataré todos los pisos, cuartos de madera, cocina económica y la pieza donde se halla que es de techo de zinc, cielos rasos, cadenas, tapa del algibe, tres puertas vidrieras que se hallan colocadas, una por 25 de Mayo y dos por Patagones, 1 ventana de reja y demas que pertenecen al inquilino.

Prevengo que se trata de una casa que trabajaba en todo auge, con artículos completamente frescos y de 1.ª calidad y que si se remata es por tenerse que edificar y haber resuelto el propietario del almacen dedicarse al descanso.

A pedido del señor Castiñeira hago presente que aunque tiene conciencia de que la casa no adeuda un centésimo á nadie, si hubiere quedado alguna cuenta por abonar, el interesado puede ocurrir á percibir su importe.

Por mas datos verse con el rematador, calle Sarandí núm. 60.

Pido á mi numerosa clientela no dejen de asistir á este remate pues hay mucho y bueno que vender
186-en.25

Cipriano C. Silva
JUDICIAL

Importante remate de una fraccion de campo con sus edificios, cercos y demás mejoras, según el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por don Nicomedes Iguain contra Marcos Bourré por ejecucion de hipoteca, se hace saber al público que el dia 20 de Febrero del próximo año de 1899 á las 2 p. m. y en la puerta del Juzgado, Sarandí núm. 158, se vá á proceder á la venta en remate-almoneda por el martillero don Cipriano C. Silva, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, de la siguiente propiedad: Una fraccion de campo con sus edificios, cercos y demás mejoras que contenga, situada en Tacuarembó Grande jurisdiccion del departamento de Rivera compuesta de doscientas setenta hectáreas, treinta y cuatro áreas cincuenta y siete centiareas lindando por el Nord Oeste con el arroyo Tacuarembó grande, por el Sud con don Cárlos Federico Fajardo y por el Sud Este con don Jaime Friece dentro de cuyos límites existe una fraccion de setenta y tres áreas, setenta y ocho centiareas, ochenta y un decímetros y sus edificios pertenecientes á don Juan José Martínez. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Diciembre 7 de 1898.—Justo P. Linares, escribano público.
178-en.25

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY LIM.

ITINERA 10 á regir desde el 15 de Diciembre de 1898 hasta nuevo aviso

LINEA PRINCIPAL

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5	7	9	11	13	15	17	19	21	23	25	27	29	31	33
	a.m	a.m.	a.m.	a.m	a.m	a.m.	a.m.	p.m	p.m.	p.m.	p.m	p.m	p.m	p.m	p.m.	p.m.	p.m.
Central . . . S.	6 —	6 20	6.45	7.30	8.30	10.15	10.40	1.—	2 —	3 50	4 30	5 —	5.25	6.—	7.10	8.25	10 45
Bella Vista	6. 8	6 30	6.55	7 40	8.33	10.23	10 50	1. 7	2. 7	3.58	4.40	—	5.33	6. 7	7.18	—	10.53
Yatay	6.15	6 37	7 2	7 47	8.45	10 30	10.57	1.14	2 14	4. 5	4 47	5.11	5.40	6.14	7 25	—	11 —
Sayago (Empalme)	6.21	6.46	7.10	7 56	8.53	10.38	11. 6	1.22	x 2.22	4 13	4 55	5 18	5.47	6 21	7.33	x	11. 8
Colon	x6-30	—	7.17	—	9.—	—	x11.12	1.28	2 28	4.19	—	5.23	—	6.27	x 7 40	—	11.14
Sayago (Empalme) S.	—	—	7.12	—	8.55	—	11.20	1.21	2.25	4.15	5 2	5.20	—	6.23	7.48	—	11 10
Peñarol . . Ll.	—	6.55	7.17	8. 5	9.—	10.45	11.25	1.29	2.30	4.20	—	5.25	5.53	6.28	7.53	—	11.15
Independencia	6.40	—	x 7.27	—	9.10	—	11.22	1.38	2.38	4.29	—	5.31	—	6.33	7.50	—	11 23
Piedras . . Ll. S.	6.50	—	7.37 7.45	—	9.20	—	11.32 11.37	1 45	x 2.45	x 4.37	—	5.37 x 5.40	—	6 43	7.57	9. [illegible] 9.10	11 32
Progreso	—	—	x 8.—	—	—	—	11 52	—	—	—	—	5 48	—	—	—	—	—
Juanicó	—	—	8.15	—	—	—	p.m. 12 12	—	—	—	—	6. 3	—	—	—	—	—
Canelones . Ll. S.	—	—	8.37 8 45	—	—	—	12 28 12 41	—	—	—	—	5.15 x 6.15	—	—	—	9 50	—
Margat	—	—	8.55	—	—	—	1 —	—	—	—	—	6.28	—	—	—	—	—
Santa Lucía . Ll. S.	—	—	9. 7	—	—	—	1 5	—	—	—	—	6.39 6.45	—	—	—	10.18	—
25 de Agosto . Ll.	—	—	9.17	—	—	—	x 1 15	—	—	—	—	6.54	—	—	—	10.28	—
25 de Agosto . S.	—	—	—	—	—	—	1 25	—	—	—	—	6.59	—	—	—	—	—
Capurro	—	—	—	—	—	—	1.40	—	—	—	—	7 12	—	—	—	—	—
Rodriguez	—	—	—	—	—	—	2.—	—	—	—	—	7.30	—	—	—	—	—
Raigon*	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
San José . Ll.	—	—	—	—	—	—	2.35	—	—	—	—	8.—	—	—	—	—	—
25 de Agosto . S.	—	—	9 25	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Kilómetro 77	—	—	9 55	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Isla Mala	—	—	10.25	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Kilómetro 101*	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Florida . Ll. S.	—	—	11.— x11.30	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	a. m. 12.15 12 55	—
La Cruz	—	—	p.m. 12.15	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Sarandí . Ll. S.	—	—	1.10 1 35	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2.15 2 15	—
Kilómetro 173	—	—	2. 4	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Goñi	—	—	2 40	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Durazno . Ll. S.	—	—	2.50 3. 5	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3.50 3.55	—
Yí	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Villasboas*	—	—	4. 5	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	5 20	—
Molles	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	6 5	—
Rio Negro . Ll.	—	—	4.55	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Rio Negro . S.	—	—	a. m. 6.30	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	7.15	—
Kilómetro 288	—	—	7. 5	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	7.45	—
Cardoso	—	—	7.53	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	8 33 9.35	—
Achar . Ll. S.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	10 10 10 50	—
Pampa	—	—	8.55	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	11 52	—
Piedra Sola (G. Netto)	—	—	9.35	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	p. m. 12.[illegible]	—
Tambores	—	—	10.35 11 20	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1. 5	—
Valle Eden	—	—	11.50	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Tacuarembó . Ll. S.	—	—	p.m. 12.30 1.—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1.45 2.10	—
Bañado de Rocha	—	—	1.38	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2.48	—
Paso del Cerro	—	—	2.10	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3.20	—
Laureles	—	—	2.40	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3.50	—
Paso Franquera	—	—	3.30	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4.45	—
Paso Ataques	—	—	4.—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	5.30	—
Rivera . . Ll.	—	—	4 50	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	6 —	—

(Columnas impresas verticalmente: 3 — Véase ramal á Minas; 5 — Los dias Juéves solamente; 7 — Véase ramal á Nico Perez; 11 — Véase ramal á Minas; 17 — DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS; 21 — Véase ramal á Nico Perez; 25 — Véase ramal á Minas; 31 — Lúnes, Juéves y Sábados / Domingos y Mártes)

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10	12	14	16	18	20	22	24	26	28	30	32	34
	a.m	a.m	a.m	a.m	a.m.	a.m.	p.m	p.m	a.m	p.m.	p.m	p.m	p.m	p.m.	p.m	p.m.	a.m.
Rivera . . S.	—	—	—	—	—	—	—	—	8.— 8 45	—	—	—	—	—	—	—	9 [illegible]
Paso Ataques	—	—	—	—	—	—	—	—	9 18	—	—	—	—	—	—	—	[illegible]
Paso Tranquera	—	—	—	—	—	—	—	—	10. 8	—	—	—	—	—	—	—	[illegible]
Laureles	—	—	—	—	—	—	—	—	10.38	—	—	—	—	—	—	—	[illegible]
Paso del Cerro	—	—	—	—	—	—	—	—	11.15	—	—	—	—	—	—	—	[illegible]
Bañado Rocha	—	—	—	—	—	—	—	—	11.45	—	—	—	—	—	—	—	[illegible]
Tacuarembó . Ll. S.	—	—	—	—	—	—	—	—	p.m 12 15 1. 5	—	—	—	—	—	—	—	[illegible]
Valle Eden	—	—	—	—	—	—	—	—	1.40	—	—	—	—	—	—	—	[illegible]
Tambores	—	—	—	—	—	—	—	—	2.30	—	—	—	—	—	—	—	[illegible]
Piedra Sola (Gral. Netto)	—	—	—	—	—	—	—	—	3 24	—	—	—	—	—	—	—	[illegible]
Pampa	—	—	—	—	—	—	—	—	4. 6	—	—	—	—	—	—	—	[illegible]
Achar	—	—	—	—	—	—	—	—	5. 8	—	—	—	—	—	—	—	[illegible]
Cardoso	—	—	—	—	—	—	—	—	5.50	—	—	—	—	—	—	—	[illegible]
Kilómetro 288	—	—	—	—	—	—	—	—	6 20	—	—	—	—	—	—	—	[illegible]
Rio Negro . Ll.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	[illegible]
Rio Negro . S.	—	—	—	—	—	—	—	—	a. m. 6.15	—	—	—	—	—	—	—	[illegible]
Molles	—	—	—	—	—	—	—	—	7 5	—	—	—	—	—	—	—	[illegible]
Villasboas*	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	[illegible]
Yí	—	—	—	—	—	—	—	—	8 5	—	—	—	—	—	—	—	[illegible]
Durazno . Ll. S.	—	—	—	—	—	—	—	—	8 20 8 30	—	—	—	—	—	—	—	[illegible]
Goñi	—	—	—	—	—	—	—	—	9. 5	—	—	—	—	—	—	—	[illegible]
Kilómetro 173	—	—	—	—	—	—	—	—	9.30	—	—	—	—	—	—	—	[illegible]
Sarandí . Ll. S.	—	—	—	—	—	—	—	—	9.57 10.47	—	—	—	—	—	—	—	[illegible]
La Cruz	—	—	—	—	—	—	—	—	x 11 20	—	—	—	—	—	—	—	[illegible]
Florida . Ll. S.	—	—	—	—	—	—	—	—	11 50 p. m. 12.25	—	—	—	—	—	—	—	[illegible]
Kilómetro 101*	—	—	—	—	—	—	—	—	12.50	—	—	—	—	—	—	—	[illegible]
Isla Mala	—	—	—	—	—	—	—	—	x 1.15	—	—	—	—	—	—	—	[illegible]
Kilómetro 77	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	[illegible]
25 de Agosto . Ll.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	[illegible]
San José . S.	—	—	a m 5.—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	p. m. 4.—	—	—	[illegible]
Raigon*	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4.40	—	—	[illegible]
Rodriguez	—	—	6 30	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	5. —	—	—	[illegible]
Capurro	—	—	6 4[illegible]	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	5.20	—	—	[illegible]
25 de Agosto . Ll.	—	—	6 53	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	[illegible]
25 de Agosto . S.	—	—	6.57	—	—	—	—	—	1 17	—	—	—	—	5.26	—	—	[illegible]
Santa Lucía . Ll. S.	—	—	7. 4 7.12	—	—	—	—	—	1.27 1.35	—	—	—	—	5 36 5.45	—	—	[illegible]
Margat	—	—	7.22	—	—	—	—	—	1.50	—	—	—	—	6.—	—	—	[illegible]
Canelones . Ll. S.	—	—	7.34 7.46	—	—	—	—	—	2. 5 2.20	—	—	—	—	x 6.18 6 25	—	—	[illegible]
Juanicó	—	—	x8 —	—	—	—	—	—	2 38	—	—	—	—	6.42	—	—	[illegible]
Progreso	—	—	8.10	—	—	—	—	—	x 2 53	—	—	—	—	6.57 7.15	—	—	[illegible]
Piedras . . Ll. S.	a m 6.10	a m 7.20	8 16	—	—	a. m. 10.55	p.m. 2 —	—	2.58	—	p.m x 1 15	p.m 5 45	—	7 22	p m 8.15	p.m 9.2	[illegible]
Independencia	6.18	x 7.27	8.24	—	—	11. 2	2 8	—	3 7	—	1.52	5 52	—	7.30	8.2[illegible]	9.1[illegible]	[illegible]
Colon	x6 30	7.37	8.31	—	—	x 11 12	2.16	—	3.18	—	5.—	6. —	—	x 7.40	8.30	9 3[illegible]	[illegible]
Peñarol . . S.	6 25	7.32	8.26	9.12	10. 8	11. 7	2.11	2.36	3 13	4.57	4.55	5.55	6.3[illegible]	7 35	8 25	9.3	[illegible]
Sayago (Empalme) . Ll.	6.30	7 37	8.31	—	—	11.12	2 16	—	3.18	—	5.—	6.—	—	7.40	8.30	9.35	[illegible]
Sayago (Empalme) . S.	[illegible]	7. 45	8.37	9.17	10.13	11 18	2.22	2 42	3 24	4.42	5. 6	6. 5	6.36	7 46	8.3[illegible]	9 41	[illegible]
Yatay	6 41	7.51	8 45	9.25	10 21	11 26	2 30	2.50	3.32	4.50	5.11	6.14	6 44	7.53	8.45	9 4[illegible]	[illegible]
Bella Vista	6.50	7.57	8 5[illegible]	9.32	10.28	11 34	2.37	2.58	3.40	4.56	5.20	6.26	6.50	8. 4	8.51	9.5[illegible]	[illegible]
Central . . Ll.	6.58	8. 5	8 55	9.40	10.38	11 41	2 45	3. 10	3.50	5. 5	5.28	6.30	7.—	8.13	9. —	10	[illegible]

(Columnas impresas verticalmente: 8 — Véase ramal á Minas; 10 — Véase ramal á Nico Perez; 16 — Véase Ramal á Nico Perez; 18 — Los dias Lúnes solamente; 20 — Véase ramal á Minas; 22 — DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS; 26 — Véase Ramal á Minas; 34 — Domingo, Miérc. y Viérnes)

Ramal á Nico Perez

SALIDAS

ESTACIONES	7	21
	a. m.	p.m.
Central . . . S	7 3[illegible]	4.30
Bella Vista	7.40	4.40
Yatay	7.47	4.47
Sayago	7.56	4.55
Peñarol	8. 5	5. 2
Treinta y Tres . Ll.	8.20	5.17
Treinta y Tres . S.	8 25	5 23
Toledo	x8 42	5.36
Sauce	x9.12	6. 6
Santa Rosa	9.52	6.46
Cazot	10 15	7.11
San Ramon . Ll.	10.50	7.46
San Ramon . S.	x11 30	—
Chamizo*	11.45	—
Fray Marcos (Latorre)	p. m. 12.20	—
Reboledo	1 11	—
Cerro Colorado	1.55	—
Mansavillagra	2.45	—
Illescas	3.10	—
Nico Perez . Ll.	4.25	—

REGRESOS

ESTACIONES	10	16
	a m.	a.m.
Nico Perez . . S.	—	7.—
Illescas	—	7.43
Mansavillagra	—	8.22
Cerro Colorado	—	9 22
Reboledo	—	9 54
Fray Marcos (Latorre)	—	10 41
Chamizo*	—	11 10
San Ramon . Ll.	—	11.30
San Ramon . S.	7.40	p.m. 12 5
Cazot	8.16	12.43
Santa Rosa	8.37	1. 3
Sauce	x 9.12	1 38
Toledo	9.37	2. 4
Treinta y Tres . Ll.	9.50	2.19
Treinta y Tres . S.	9 55	2.23
Peñarol	10 8	2.36
Sayago	10.13	2.42
Yatay	10.21	2.50
Bella Vista	10 28	2 58
Central . . Ll.	10.38	3.10

Ramal á Minas

SALIDAS

ESTACIONES	3	11	25
	a. m.	a. m.	p. m
Central . . . S.	6.20	10.15	5.25
Bella Vista	6.30	10.23	5.33
Yatay	6.37	10.30	5.40
Sayago	6.46	10.38	5.47
Peñarol	6 55	10 45	5.53
Treinta y Tres . Ll.	7 10	10.59	6. 5
Treinta y Tres . S.	7.15	11 5	x 6 10
Toledo	7.30	11.19	6.21
Suarez	7.44	11.31	6 36
Pando . Ll.	7.55	11.45	6 50
Pando . S.	8. 5	11 50	—
Olmos	8.15	11.57	—
Olmos Empalme F. C. U. del E. Ll.	8.25	12. 2	—
F. C. U. DEL E.			
Olmos Empalme . . S.	9 —	—	—
Las Toscas (Parada)	9 26	—	—
Mosquitos	9.40	—	—
Piedras de Afilar (parada)	10.25	—	—
La Sierra . . Ll.	10.45	—	—
Tapia	9.10	—	—
Migues	9.40	—	—
Montes	9.55	—	—
Solis	10 30	—	—
Minas . . Ll.	11 10	—	—
TREN LOCAL			
Cordon	6.—	—	5 10
Union	6.15	—	5.25
Treinta y Tres	7.40	—	5.50

REGRESOS

ESTACIONES	8	20	[illegible]
	a. m.	p. m.	p. [illegible]
Minas . . . S.	—	—	[illegible]
Solis	—	—	[illegible]
Montes	—	—	[illegible]
Migues	—	—	[illegible]
Tapia	—	—	[illegible]
F. C. U. DEL E.			
La Sierra F. C. U. del E. . S.	—	1.10	[illegible]
Piedras de Afilar (parada)	—	1.50	[illegible]
Mosquitos	—	2. 5	[illegible]
Las Toscas (Parada)	—	2 25	[illegible]
Olmos Empalme . . Ll.	—	2.55	[illegible]
Olmos Empalme F. C. U del E. S.	—	3 25	[illegible]
Olmos	—	3.30	[illegible]
Pando . Ll.	—	3 36	[illegible]
Pando . S.	8.15	3.40	[illegible]
Suarez	8.30	3.51	[illegible]
Toledo	x 8.42	4. 1	[illegible]
Treinta y Tres . Ll.	8 55	4.15	[illegible]
Treinta y Tres . S.	9.—	4 25	[illegible]
Peñarol	9.12	4.37	[illegible]
Sayago	9.17	4.42	[illegible]
Yatay	9.25	4.50	[illegible]
Bella Vista	9.32	4.56	[illegible]
Central . . Ll.	9.40	5. 5	[illegible]
TREN LOCAL			
Treinta y Tres	9.10	—	[illegible]
Union	9.30	—	[illegible]
Cordon	9 50	—	[illegible]

NOTAS

Núm. 1—Los trenes pararán por señal en las Estaciones indicadas por una * en la parada Raigon, Ituzaingó y parada Paso de los Toros siempre que haya pasajeros.

» 2—Los trenes Números 5 y 18 pararán 30 minutos en Florida para que almuercen los pasajeros. Estos mismos trenes á y de Rivera pararán 30 minutos en Tacuarembó para que almuercen los pasajeros.

» 3—Los trenes Números 7 y 16 pararán 40 minutos el primero y 35 minutos el segundo en San Ramon para que almuercen los pasajeros.

» 4—Los trenes Números 31 y 34 pararán 35 minutos el primero en Achar y 30 minutos el segundo en Tacuarembó para que almuercen los pasajeros.

» 5—En combinacion con los trenes números 3 y 20 correrán trenes del F. C. U. del Este entre Empalme Olmos F. C. Central y la Estacion «La Sierra» y vice-versa.

» 6—Los trenes Números 11 á Empalme Olmos y 20 de «La Sierra» no tendrán combinacion para Union y Cordon.

» 7—En combinacion con los trenes Números 5, 9, 13, 15, 17, 19, 23, 27, 29 y 33 correrán trenes entre Sayago y Peñarol.

» 8—En combinacion con los trenes Números 2, 4, 6, 12, 14, 18, 22, 24, 28, 30 y 32 correrán trenes entre Peñarol y Sayago.

» 9—Los pasajeros que viajen para la línea del Ferro C. Midland y que ocupen camas en el tren N.º 31 tendrán que trasbordarse en Rio Negro, y los que viajen para la línea Rivera no tendrán necesidad de trasbordarse, pues los dormitorios seguirán hasta la Estacion Achar.

» 10—A mas de los trenes directos á Rivera y vice-versa, Números 31 y 34, correrán los trenes locales Números 5 y 18 entre Rio Negro y Rivera, de Rio Negro los Juéves y de Rivera los Lúnes. Los pasajeros para estos trenes tendrán que tomar el tren N.º 5 que sale de Central los Miércoles para poder seguir el Juéves, pudiendo regresar de Rivera los Viérnes y Lúnes, llegando á Central los Sábados de mañana y los Mártes de tarde. Se previene al público que estos trenes locales tienen otro horario que los directos Números 31 y 34

» 11—En combinacion con los trenes del F. C. Midland, saldrá de Central el tren número 31 los Lúnes, Juéves y Sábados, y de Salto los Domingos, Miércoles y Viérnes.

FOTOGRAFÍA

El depósito para la venta de artículos especiales para fotografía de la calle 25 de Mayo número 343, se ha trasladado á la calle Cerrito 165 entre Sarandí y Buenos Aires.
2360-p

A LOS INTERESADOS

Se avisa á aquellas personas que tienen necesidad frecuente de comunicarse con Pando, San José, Las Piedras, Canelones, Santa Lucía, Florida, Sauce, Cerrillos, Sarandí Grande, Toledo ó Libertad que la «Compañía Telefónica de Montevideo» ha establecido el servicio telefónico entre aquellos puntos y la capital, de modo que colocando el teléfono de esta acreditada empresa pueden hablar, en cualquier momento, con los que posean teléfono en aquellas ciudades y pueblos de la República, evitándose gastos y molestias de viajes, telegramas y otros medios de comunicacion lentos y costosos.

La suscripcion mensual á esta Empresa es, dentro del radio de 20 cuadras de la Oficina Central la siguiente:

Casas particulares . . . . . . $ 4.00
» de negocios . . . . . . » 4.70

Fuera del radio el precio es convencional.

La Compañía cuenta con personal competente para la instalacion de timbres y campanillas eléctricas, cuya duracion garante.

Para informes dirigirse á la Administracion, calle Rincon 137.

A. B. Powers
Gerente
arm.

"GUARDIAN"
FIRE & LIFE ASSURANCE COMPANY, LIMITED

Establecida en Lóndres el año 1821

AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO

FECHA 22 DE ENERO DE 1897

Capital suscrito . . . . . . £ 2:000.000
Total de fondos acumulados . . » 4:659.000

BANQUEROS DE LA COMPANIA

EL BANCO DE LÓNDRES Y RIO DE LA PLATA

El infrascrito ha sido nombrado Agente de esta Compañía en la República y está pronto á emitir pólizas de seguros contra incendios en condiciones liberales y primas módicas, con ámplia facultad para liquidar y pagar reclamos con toda prontitud y sin referencia á la Compañía en Lóndres.

Horas de oficina: de 10 a. m. á 4 p. m.
Oficina: calle Cerrito 171.

Horacio García Lagos
983-d.p.m-ed.mna.prm.

AVISOS MARITIMOS

Mensajerías Fluviales del Plata

CARRERA DEL RIO DE LA PLATA Y URUGUAY

Itinerario de los vapores de la empresa

Salidas de Montevideo:

El vapor paquete nacional **MONTEVIDEO** saldrá todos los lúnes.

El vapor paquete nacional **TRITON**, saldrá todos los miércoles.

El vapor paquete nacional **LABRADOR**, saldrá todos los viernes.

El vapor paquete nacional **PARÍS**, saldrá todos los sábados.

Salidas del Salto: domingos, vapor «Triton» mártes, «Labrador»; miércoles, «Paris»; viérnes «Montevideo».

Haciendo escalas en Buenos Aires, Palmira, Mercedes, Fray Bentos, Uruguay, Paysandú, Villa Colon, Guaviyú, Concordia y Salto.

Nota—El vapor «Labrador» toca ademas en Nuevo Berlin.

Para mas informes, dirigirse al agente, Patricio de Salterain, calle Piedras 173. En Buenos Aires, calle Cuyo 400.
prm.

Lloyd Brazileiro

Linea del Sud

Salidas de Rio Janeiro los dias 1, 14 y 20 de cada mes.

EL VAPOR BRASILEÑO

SANTOS

Saldrá el de Diciembre á las 8 p. m. con destino á Rio Janeiro, Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Desterro, Porto Alegre Pelotas y Rio Grande.

Para pasajes, encomiendas y demás informaciones, ocurrir á la calle Piedras 129.

Linea de Matto Grosso

Salida el dia 14 de cada mes.—Servicio con los vapores RAPIDO, DIAMANTINO y LADARIO

EL PAQUETE BRASILEÑO

DIAMANTINO

Saldrá el 14 de Enero, á las 5 p. m., con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, La Paz, Goya, Bella Vista, Corrientes, Asuncion, Corumbá y Cuyabá.

Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.—Por informes, dirigirse á la Agencia:

CALLE PIEDRAS NUMERO 129.
prm.

COMPAÑIA TRASATLANTICA

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Servicio bimestral fijo

ENTRE ESPAÑA Y EL RIO DE LA PLATA

MAGNIFICO Y RAPIDO VAPOR ESPAÑOL

Saldrá de este puerto admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.

Se hacen rebajas á las familias y en pasaje de ida y vuelta.

Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera clase.

Por mas informes, dirigirse á los agentes:

TARANCO y Ca
958-prm 117—CALLE ZABALA—117

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL VAPOR FRANCÉS

BRESIL

Comandante LE TROADEC

Saldrá el 28 de Enero á las 3 de la tarde para Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.

EL VAPOR FRANCÉS

CORDOUAN

Comandante

Saldrá el **1.º de Febrero** á las 3 p. m. para Burdeos y escalas.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase . . . . $ 187 43
2.ª id. . . . . » 131 48
3.ª id. . . . . » 38 90

Para mas informes y para tratar del flete mercancías, ocúrrase á la Agencia.

CALLE DE CERRITO 169

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

(SOCIETA RIUNITE FLORIO E RUBATTINO)

Para Santos, Rio Janeiro, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

WASHINGTON

COMANDANTE: DEMARCHI

Saldrá el 2 de Febrero de 1899.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

Raffaele Rubattino

COMANDANTE: SAPORITI

Saldrá el 16 de Febrero de 1899.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

PERSEO

COMANDANTE: PICCONE

Saldrá el 2 de Marzo de 1899.

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente:

ANTONIO PIAGGIO

Calle 25 de Mayo número 207

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata á 29 pesos cada uno.

SOCIETE GENERALE DE TRASPORTS MARITIMES A VAPURE

SERVICIO REGULAR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés

PROVENCE

COMANDANTE: FABRE

Saldrá el **9 de Febrero** para Santos, Rio Janeiro, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

El vapor francés

ESPAGNE

COMANDANTE: POUJAN

Saldrá el **19 de Febrero** para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles. (Sin tocar en el Brasil.)

Admiten carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Flota de la Compañía

(LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 2.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France* de 4.000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 3.000 caballos

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe

Agente: Félix Benausse.

NOTA—La Agencia se mudó á la calle Colon, 78 a.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUM. 134

Capital autorizado y suscrito 2:200.000
Capital realizado segun deliberacion de la asamblea del 22 de Noviembre de 1893 . . . . 1:500.000

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Trabucati.
Vice-presidente: Don Ambrosio Frávega.
Secretario: Dr. J. A. Crispo Brandis.
Vocales: Dr. Vicente Stajano. Don Angel Pastori, Don Vicente Costa.
Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

CORRESPONSALES DEL BANCO

Lóndres:—Baring Brothers y Ca. Ld.—N. M. Rothschild et fils.—A. Ruffer y Sons.
Paris:—D. Rothschild Frères.—Crédit Lyonnais.—Comptoir National d'Escompte.
Hamburgo:—Conrad Hinrich Donner.
Madrid y Barcelona:—C. Sainz é hijos.—Crédit Lyonnais.
Portugal:—Banco do Minho.
Roma: Banca d'Italia—Antonio Cerasi.
Génova:—Bartolomeo Parodi y Fratelli.
Italia: Banca d'Italia y principales Bancos y banqueros.
Austria: Stabilimento Austriaco di Crédito d'Industria e Commercio.
Svizzera:—Banca della Svizzera Italiana.
Buenos Aires:—Banco de la Nacion Argentina.—Banco de Italia y Rio de la Plata.—Nuevo Banco Italiano.
Rio Janeiro:—Banco da República do Brasil.—Brasilianische Bank für Deutschland.
Pernambuco:—Banco de Pernambuco.
Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas:—Banco da Provincia.
Bahia:—Banco de Bahia.
Santos y São Paulo:—Banco de Commercio e Industria de São Paulo.
Paysandú:—Agencia Financiera de J. Charla.
Salto:—B. y N. Solari.
Rosario de Santa Fé y La Plata:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Chile:—Banco de Chile.

Da cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias.

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Crédit Lyonnais y todas sus sucursales de Francia y del extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES
Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósito en cuenta corriente á la vista 1 % al año
» á retirar con 30 dias de aviso 3 % al año.
» á plazo fijo de 3 meses 4 % al año.
» á plazo fijo de seis meses 5 % al año.
id depósito á plazo fijo por mas tiempo convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente, convencional.

Caja de Ahorros

Recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses.
Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2 %.
« « « retirar con 30 dias de aviso 4 %.
« « « « « 3 meses de aviso 4 1/2 %.
« « « « « 6 meses de aviso 5 %.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos de mes hasta las 4. Los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de Ahorros**

Renta pública del reino de Italia

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la Banca d'Italia ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas o cupones del «Consolidado Italiano» en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco los semestrales vencidos

Director-Gerente.
prm.dpmd.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FÉ, MENDOZA, PAYSANDU, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO Y PARÁ

Capital autorizado	£ 2.000.000	ó sean	$	9.400.000
Idem suscrito	« 1.500.000	«	«	7.050.000
Idem realizado	« 900.000	«	«	4.230.000
Fondo de Reserva	« 1.000.000	«	«	4.700.000

Sucursal en Montevideo calle Cerrito N. 10[illegible]

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber:

Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal.

Y expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

Se abona—Sobre depósito en cuenta corriente . . . . nil
« « á retirar con 30 dias de aviso . . . 1 % anual
« por 3 meses fijo . . . . . 2 » »
« » 6 » » . . . . . 3 » »

Se cobra— descubierto en cuenta corriente . . . . 8 » »
Descuentos—Convencional . . . . . 10 » »

Montevideo, Enero 1.º de 1897.

C. J. Nuttall.
Gerente